

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO		CÓDIGO CENTRO
Universitat Internacional Valenciana		Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas		46062619
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA		
Grado		Recursos Humanos y Relaciones Laborales		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA				
Graduado o Graduada en Recursos Humanos y Relaciones Laborales por la Universitat Internacional Valenciana				
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas		No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN		
No				
SOLICITANTE				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
MARIA BELEN SUAREZ FERNANDEZ		Secretaria General		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		11432754Y		
REPRESENTANTE LEGAL				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
MONICA RODRIGUEZ GASCO		Directora de Calidad y Estudios		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		29184724R		
RESPONSABLE DEL TÍTULO				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
MONICA RODRIGUEZ GASCO		Directora de Calidad y Estudios		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		29184724R		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN				
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.				
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
C/ PINTOR SOROLLA, 21		46002	Valencia	961924965
E-MAIL		PROVINCIA		FAX
estudios@universidadviu.com		Valencia/València		961924951



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Valencia/València, AM 19 de agosto de 2021
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Recursos Humanos y Relaciones Laborales por la Universitat Internacional Valenciana	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
Mención en Administración y Dirección de Empresas				
Mención en Derecho Empresarial y del Trabajo				
Mención en Gestión y Administración Laboral				
Mención en Bienestar y Sostenibilidad en Dirección de personas				
Mención en Digitalización en Dirección de personas				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Administración y gestión de empresas	Derecho	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universitat Internacional Valenciana				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
076	Universitat Internacional Valenciana			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
42	132	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Mención en Administración y Dirección de Empresas	42.	
Mención en Derecho Empresarial y del Trabajo	42.	
Mención en Gestión y Administración Laboral	42.	
Mención en Bienestar y Sostenibilidad en Dirección de personas	42.	
Mención en Digitalización en Dirección de personas	42.	

1.3. Universitat Internacional Valenciana

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO



46062619	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
----------	---

1.3.2. Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
180	180	180
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
180	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	90.0
RESTO DE AÑOS	60.0	90.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	59.0
RESTO DE AÑOS	30.0	59.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.universidadviu.es/download/file/13948/		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG01 - Analizar el funcionamiento general de la economía y del mercado de trabajo.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE01 - Conocer los principios constitucionales y administrativos sobre los que se asientan las relaciones laborales y la gestión de personas.
CE02 - Analizar la evolución histórica de las teorías de relaciones laborales y los diferentes modelos existentes.
CE03 - Conocer los principios psicosociológicos que afectan al comportamiento humano dentro del entorno laboral.
CE04 - Interpretar los datos del mercado de trabajo extraídos de diferentes fuentes de información.
CE05 - Conocer las principales técnicas y herramientas de gestión y organización estratégicas de la empresa.
CE06 - Aplicar métodos estadísticos y de investigación social en los procesos de gestión de personas.
CE07 - Utilizar software ofimático y especializado en la administración laboral y la gestión de personas.
CE08 - Conocer el funcionamiento del Sistema de la Seguridad Social y la acción protectora que ejerce sobre los trabajadores.
CE09 - Conocer el marco normativo español en materia fiscal para su aplicación en el ámbito de la gestión de personas.
CE10 - Diferenciar las modalidades de contratación vigentes en el marco normativo español y sus características e implicaciones.
CE11 - Aplicar técnicas para la negociación colectiva y la resolución de conflictos de índole laboral desde un punto de vista jurídico.
CE12 - Conocer los aspectos esenciales para el diseño e implantación de un sistema de prevención de riesgos laborales y promoción de la salud.
CE13 - Diferenciar las principales políticas de empleo, inserción e igualdad existentes a nivel nacional e internacional y sus implicaciones en los procesos de gestión de personas.
CE14 - Diseñar la estrategia de dirección de personas de una organización a medio y largo plazo.
CE15 - Aplicar estrategias de atracción, incorporación, formación y desarrollo del talento en la gestión de personas.
CE16 - Comprender las implicaciones sobre la gestión de personas de los procesos de cambio organizativo.
CE17 - Integrar las necesidades de una organización en el diseño de su sistema de compensación y beneficios.
CE18 - Aplicar técnicas de diseño organizativo y de puestos en la configuración de la estructura empresarial.
CE19 - Aplicar estrategias de liderazgo, coaching ejecutivo y dirección de equipos en la gestión de personas de una organización.
CE20 - Aplicar técnicas y herramientas de negociación y gestión de conflictos en los diferentes contextos laborales.
CE21 - Determinar el impacto de las personas sobre el comportamiento de las organizaciones para el diseño de estrategias de mejora organizativa.



CE22 - Integrar políticas de gestión de la diversidad y promoción de la igualdad de oportunidades en los diferentes procesos de dirección de personas de una organización.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2.1. Criterios de acceso generales

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 861/2010, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, esta Universidad establece las siguientes condiciones de acceso:

1. El acceso a las enseñanzas oficiales de Grado se regirá de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, modificado por el Real Decreto 558/2010, de 7 de mayo.
2. Las universidades dispondrán de sistemas accesibles de información y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a las enseñanzas universitarias correspondientes. Estos sistemas y procedimientos deberán incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares.

Por su parte, según el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, Artículo 3. Acceso a los estudios universitarios oficiales de Grado:

1. Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen en el presente real decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:
 - a. Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
 - b. Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
 - c. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
 - d. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
 - e. Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
 - f. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
 - g. Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
 - h. Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
 - i. Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
 - j. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
 - k. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
 - l. Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
 - m. Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.
2. En el ámbito de sus competencias, las Administraciones educativas podrán coordinar los procedimientos de acceso a las Universidades de su territorio.

4.2.2. Criterios de admisión

En el supuesto de que la demanda supere la oferta de plazas, la Comisión Académica de Admisiones examinará los currículos de los candidatos con el objetivo de decidir si es pertinente o no otorgarles el derecho de matriculación, de acuerdo con los perfiles de ingreso y los requisitos de formación previa establecidos. Para tal caso, la Comisión elaborará una lista jerarquizada de méritos de los candidatos de acuerdo con los siguientes criterios:

- Expediente académico: máximo 70%.
- Experiencia profesional contextualizada en el ámbito del Título: máximo 20%.
 - Experiencia profesional en alguna de las salidas profesionales definidas en el criterio 2.1.3. de la presente Memoria de Verificación: 5% por cada año.
- Formación complementaria: máximo 10%.
 - Cada curso de hasta 100 horas directamente relacionado con alguna de las materias del Grado: 2%.
 - Cada curso de más de 100 horas directamente relacionado con alguna de las materias del Grado: 3%.
 - Curso de experto universitario o equivalente vinculado a alguna de las asignaturas del programa Formativo: 3%.
 - Titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura adicional vinculada al perfil competencial del Título: 5%.
 - Máster Universitario o Propio vinculado a alguna de las asignaturas del programa Formativo: 10%.

La Comisión Académica de Admisiones está formado por:

- Un miembro del Departamento de Admisiones de la Universidad.
- Un miembro de Secretaría Académica.
- El/la Director/a del Título.
- El/la Director/a de Calidad y Estudios, quien habitualmente delega en un técnico de calidad.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La Universitat Internacional Valenciana - VIU, por su compromiso con la calidad de las enseñanzas, consciente de la importancia de la acción tutorial para el rendimiento académico y la satisfacción de los estudiantes, desarrolla el Departamento de Relación con el Alumno con el objetivo de prestar al alumnado una atención personalizada e integral durante el desarrollo de sus estudios.



Relación con el Alumno es el departamento encargado del acompañamiento al estudiante realizando la labor de asesoramiento y orientación durante toda su trayectoria académica, coordinándose con la dirección de título. Creado desde los orígenes de la Universidad, lo componen orientadores académicos y técnicos de soporte informático que interrelacionan con los alumnos acorde a sus necesidades. Para mejorar esta labor, en 2019 se crea un primer nivel de atención al alumno compuesto por 23 agentes para atender consultas más generales, distribuidos según el tipo de consulta que resuelven (pagos, secretaría, accesos, etc.), y ampliando el horario de atención a los fines de semana para proporcionar un servicio más completo.

El siguiente nivel está compuesto por los orientadores académicos, más especializados en el acompañamiento y coaching. La figura del orientador es clave en la atención y el acompañamiento al alumno ya que son especialistas en las titulaciones que cursan. El número de orientadores de nivel coach, la mayor parte de ellos Titulados universitarios, también crece acorde a la Universidad, siendo ya en este 2021 un equipo de 26 orientadores profesionales, que abarcan un amplio horario de atención (de 9:00 a 21:30 h).

Los orientadores académicos reciben formación de manejo del campus virtual adecuado al entorno online conociendo además las singularidades del mismo en el que se desarrollan las actividades académicas.

Asimismo, el área de soporte técnico cuenta con los técnicos de soporte en el primer nivel para la gestión de las incidencias tecnológicas de los alumnos con la plataforma, atendiendo demandas y dudas de navegación, usabilidad y manejo del entorno digital. Adicionalmente cuenta con 4 técnicos de soporte en segundo nivel más especializados, para la gestión de las incidencias tecnológicas. Todo el personal tiene titulación universitaria técnica adecuada al perfil que desempeñan.

Además, a los estudiantes de la VIU, una vez matriculados, se les dispensarán las siguientes medidas de acogida y orientación:

4.3.1. Actividades de acogida

Adecuados a nuestra modalidad online, el servicio de Relación con el Alumno gestiona el conocimiento y familiarización del estudiante con el campus virtual de forma previa al inicio de la docencia. Así, tras la admisión, a cada estudiante se le asigna un orientador académico que contacta con él para darle la bienvenida, confirmar sus datos de contacto, proporcionarle datos de acceso a campus e indicarle información relevante para su correcto inicio de curso. Cuando el estudiante accede al campus, además de las aulas del título, tiene a su disposición un aula específica denominada *¿Comunidad Universitaria VIU?*, que ofrece información sobre servicios disponibles, trámites necesarios y agentes con los que puede interactuar, y píldoras formativas sobre conocimiento del campus, habilidades de estudio y otras recomendaciones. En su función de acompañamiento al estudiante, los orientadores le proporcionan orientación tanto en el proceso de matrícula como a lo largo del desarrollo del curso, acorde a las características del título y adaptado a sus circunstancias personales. Así mismo, el centro de ayuda de preguntas frecuentes FAQs que está siempre disponible y actualizado.

La figura del Orientador es clave, ya que acompañará al estudiante durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. El Orientador le proporcionará información sobre el título, le asesorará en la elección de las asignaturas y/o módulos formativos y servirá de canal de comunicación con el resto de departamentos y el equipo docente. A su vez el orientador académico guiará al alumno en la previsión, planificación y preparación de las pruebas de acceso a su titulación o especialidad, si las hubiera.

4.3.2. Inicio de curso

Al inicio del curso, el Director del título, a través de videoconferencia interactiva, realizará una sesión de acogida del alumnado, en la que le dará la bienvenida y le planteará los ejes principales sobre los que va a discurrir la docencia de las distintas asignaturas. Además, hará una breve presentación del profesorado que va a participar en las asignaturas, explicará la metodología de la universidad, las competencias que se van a trabajar, el sistema de tutorías, los procedimientos de evaluación y la información relativa a las Prácticas Externas. Asimismo, analizará el calendario docente del curso, marcando el tiempo reservado para la preparación de evaluaciones y las fechas de realización de las mismas, poniendo especial énfasis en los periodos reservados para la realización de exámenes, prácticas externas (si el título en cuestión la contempla) y para la defensa del Trabajo Fin de Grado.

A fin de mostrar una línea de acción común ante los estudiantes, el orientador asignado al Título también participará en esta sesión de inicio del curso académico junto con el Director.

4.3.3. Inicio de la asignatura

El primer día de inicio de cada asignatura, mediante la herramienta de videoconferencia, el profesor realizará una tutoría colectiva de presentación. En ella se explica la guía docente de la asignatura (objetivos, contenidos, metodología, actividades y tareas, evaluación, bibliografía). Es en este momento cuando se habilitan los foros destinados al planteamiento de dudas por parte del alumnado durante la impartición de cada materia.

Los plazos de entrega de las actividades y tareas, así como las sesiones sincrónicas que se imparten en un determinado día y horario, quedan reflejadas tanto en el cronograma como en la herramienta de calendario del campus. Todas las notificaciones, anuncios y modificaciones que pudieran existir, pueden consultarse en el apartado de últimas noticias de la asignatura. Además, el alumno recibirá todas estas notificaciones en su correo electrónico.

4.3.4. Seguimiento del alumno

A lo largo de cada una de las asignaturas, los profesores acompañan y orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado a través de una serie de tutorías que se detallan en el calendario de la asignatura. Estas tutorías pueden ser tanto colectivas (en las que se tratan temas de interés para todo el grupo de estudiantes) como individuales (a petición del alumno para la resolución de cuestiones concretas). Además, los estudiantes contarán con una serie de tutorías específicas, tanto individuales como colectivas, para el correcto desarrollo de sus Prácticas y de su Trabajo Fin de Grado.

En paralelo al seguimiento que cada profesor hace de sus alumnos, el orientador académico realiza un seguimiento transversal de la actividad de los alumnos, revisando, entre otros:

- La conexión del alumno al Campus.
- El estado de entrega de las actividades por parte del alumnado.
- El grado de superación de las diferentes asignaturas matriculadas.

En caso de detectar un descenso de la actividad académica por parte del alumno, el orientador contactará con el estudiante, vía telefónica o por correo electrónico, para interesarse por su situación y por los motivos que han provocado esta minoración de su actividad.

Para reforzar el seguimiento de los estudiantes, en el 2021 se ha puesto en marcha un procedimiento para mejorar la coordinación entre el Director del Título y el orientador académico del mismo. Así, al menos una vez al cuatrimestre, mantendrán una reunión de trabajo distendida en la que pondrán en



común su percepción del rendimiento de los estudiantes y, en caso necesario, diseñarán líneas de actuación individualizadas que estén enfocadas en mejorar la experiencia académica de los mismos. Esta acción se ha denominado *¿café con el orientador¿*.

4.3.5. Finalización de la asignatura

El último día de cada asignatura, mediante la herramienta de videoconferencia, el profesor realizará una tutoría colectiva de finalización. En ella se resolverán las últimas dudas que los alumnos pudieran tener y se recordarán las fechas de entrega de las tareas pendientes y las fechas de realización del examen.

4.3.6. Servicio de Atención a los Estudiantes con Diversidad y Necesidades específicas de Apoyo (SAED)

El Servicio de Atención a los Estudiantes con Diversidad y Necesidades Específicas de Apoyo (SAED) tiene como objetivo regular las acciones encaminadas a eliminar las dificultades que impidan o dificulten el acceso y permanencia en la universidad de los estudiantes con Diversidad Funcional y Necesidades Educativas Específicas de Apoyo Educativo (NEAE). Así las cosas, entre las funciones del SAED se encuentran las siguientes:

- Informar, orientar y asesorar sobre los derechos y recursos existentes en VIU a los estudiantes con Diversidad funcional.
- Sugerir y diseñar adaptaciones curriculares.
- Sensibilizar a toda la comunidad educativa.

Por tanto, una vez el Orientador detecta un estudiante (o potencial) con NEAE, éste le informa acerca del Servicio y, tras la solicitud del estudiante documentando el tipo de diversidad funcional o NEAE y los recursos necesarios que demanda, la Comisión SAED elaborará un Plan Personalizado. Asimismo, la Comisión SAED realizará un seguimiento periódico para la reevaluación de las necesidades y modificar el plan de adaptación, si procede.

La Comisión SAED estará formada por un mínimo de 3 miembros:

- Director/a de Título: Será el/la encargado/a de informar al claustro de profesorado.
- Orientador/a Académico/a asignado al estudiante: Encargado/a de informar al estudiante.
- Gestor/a SAED: Responsable de centralizar y custodiar la documentación aportada por el estudiante.

Este procedimiento es de aplicación a todos los estudiantes potenciales o matriculados en cualquiera de las titulaciones (tanto propias como oficiales) de la Universidad que presenten Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Transferencia y Reconocimiento de Créditos de Enseñanzas Universitarias Oficiales

Con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, la Universidad conforme a su normativa interna y legislación vigente, que ha hecho pública en su página web, valorará los créditos que pueden ser objeto de transferencia y de reconocimiento a la vista del expediente y de los documentos académicos oficiales del estudiante y relativos a las enseñanzas oficiales cursadas.

A estos efectos, la transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en esta u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Asimismo, el reconocimiento de créditos supone la aceptación por parte de la universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales, en esta u otra universidad, son computados en otras enseñanzas oficiales distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título. En ningún caso se podrá reconocer el Trabajo Fin de Grado.



Reconocimiento de Créditos por Experiencia Laboral y Profesional, Títulos Propios o Enseñanzas Oficiales No Universitarias

La Universidad, a través de la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos, valorará, a la luz del expediente del estudiante, los títulos oficiales que pueda aportar, las titulaciones propias universitarias o la experiencia profesional, y conforme al programa y a las materias concretas que tengan equivalencia en competencias, contenidos y dedicación del alumno, aquellos créditos ECTS que puedan ser objeto de reconocimiento.

A estos efectos, el estudiante que solicite el reconocimiento de créditos deberá aportar documentación que acredite haber adquirido las competencias asociadas a la misma.

Conforme a la normativa vigente, podrán ser reconocidos por experiencia laboral y profesional acreditada o créditos cursados en Títulos Propios, en conjunto, un máximo de un 15% de los créditos que constituyen el plan de estudios. En ningún caso se podrá reconocer el Trabajo Fin de Grado.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

La experiencia profesional o laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título. En todo caso, únicamente podrán obtener esta vía de reconocimiento quienes acrediten mediante los mecanismos que posteriormente se expresan un período, como mínimo, de dos años de experiencia profesional dentro del ámbito competencial propio del Título.

La documentación aportada para acreditar dicha experiencia y encaje competencial incluirá:

- Curriculum Vitae
- Certificado Oficial de Vida Laboral
- Contrato Laboral con alta en la Seguridad Social.
- Certificado de empresa de funciones desempeñadas, incluyendo tiempo y competencias desarrolladas en su desempeño.
- Cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con las competencias inherentes al título.

En base a los límites definidos anteriormente respecto del reconocimiento de créditos por acreditación de experiencia laboral y profesional, podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral únicamente las asignaturas que constan en la siguiente tabla, siempre que se aporte el tipo de experiencia que se describe:

Parte del plan de estudios afectado por el reconocimiento por experiencia profesional o laboral Asignatura (ECTS)	Competencias Específicas vinculadas que justifican el reconocimiento por experiencia profesional o laboral	Tipo de experiencia profesional que podrá ser reconocida (aplicándose en todo caso la exigencia temporal mínima de un año de experiencia profesional y/o laboral acreditada formalmente)
Fundamentos del Derecho (6 ECTS)	CE01	Abogado ejerciente o personas dedicadas a la asesoría jurídica de empresas.
Principios de Dirección de Empresas (6 ECTS)	CE06 CE05	Dirección, mando intermedio o técnico en cualquiera de los subsistemas de una empresa de carácter público o privado. Consultor estratégico de organizaciones empresariales.
TIC para la administración laboral (6 ECTS)	CE08 CE07	Mando intermedio o técnico en departamento de personas en organismo público o privado, acreditando la utilización de herramientas informáticas específicas para la administración laboral. Consultor <i>software</i> para empresas.
Constitución y relaciones con la Administración Pública (6 ECTS)	CE01	Técnico de la Administración General del Estado o de la Administración Autonómica o Local. Jurista o Abogado ejerciente, que acredite la participación en la gestión de expedientes del ámbito del Derecho Administrativo.
Acción protectora de la Seguridad Social (6 ECTS)	CE09 CE08	Letrado o técnico de la Seguridad Social. Jurista o Abogado ejerciente, que acredite la participación en la gestión de expedientes del ámbito del Derecho de la Seguridad Social. Mando intermedio o técnico en departamento de personas en organismos públicos o privados, desarrollando funciones relacionadas con el asesoramiento relativo a prestaciones sociales.



Gestión de las relaciones con la Seguridad Social (6 ECTS)	CE09 CE08	Letrado o técnico de la Seguridad Social. Jurista o Abogado ejerciente, que acredite la participación en la gestión de expedientes del ámbito del Derecho de la Seguridad Social. Mando intermedio o técnico en departamento de personas en organismos públicos o privados, desarrollando funciones relacionadas con el asesoramiento relativo a prestaciones sociales.
Derecho del Trabajo: contratación y derechos (6 ECTS)	CE11 CE12	Jurista o Abogado ejerciente, que acredite la participación en la gestión de expedientes del ámbito del Derecho del Trabajo. Asesor legal, por cuenta propia o ajena, de empresas en materia laboral. Asesor legal de organizaciones sindicales o patronales de empresarios. Mando intermedio o técnico en departamento de personas en organismos públicos o privados, desarrollando funciones relacionadas con la contratación y gestión de las relaciones laborales.
Atracción, incorporación y formación del talento (6 ECTS)	CE16 CE15	Ejercer como director o mando intermedio en departamentos de gestión de personas en organizaciones de carácter público o privado. Ejercer como <i>headhunter</i> , por cuenta ajena o propia. Consultor de formación para organizaciones empresariales.
Derecho Fiscal (6 ECTS)	CE10 CE09	Letrado o técnico de la Agencia Tributaria. Jurista o Abogado ejerciente, que acredite la participación en la gestión de expedientes del ámbito del Derecho Fiscal. Asesor, por cuenta propia o ajena, de empresas en materia fiscal. Técnico de gestión de impuestos en empresas, independientemente de su naturaleza.
Sistemas de compensación y beneficios (6 ECTS)	CE18 CE17	Mando intermedio o técnico en departamento de personas en organismos públicos o privados, desarrollando funciones relacionadas con el diseño, implantación y seguimiento de los sistemas de compensación y beneficios.
Prevención de Riesgos Laborales (6 ECTS)	CE13 CE12	Técnico de prevención de riesgos laborales en empresas, independientemente de su naturaleza. Consultor en materia de sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Técnico en empresa dedicada a la vigilancia del cumplimiento de la normativa preventiva de los riesgos laborales.
Principios de contabilidad financiera (6 ECTS)	CEADE01	Dirección, mando intermedio o técnico en departamento contable de organizaciones públicas o privadas. Asesor o gestor contable de empresas, por cuenta propia o ajena. Auditor financiero interno o externo en organizaciones empresariales.
Dirección financiera de la empresa (6 ECTS)	CEADE02	Dirección o mando intermedio en departamento financiero de organizaciones públicas o privadas. Dirección o mando intermedio en entidades bancarias, acreditando funciones vinculadas al asesoramiento en materia de inversión y/o financiación.
Gestión del presupuesto y control de gestión (6 ECTS)	CEADE03	Dirección, mando intermedio o técnico de control de gestión en organizaciones públicas o privadas.
Principios de Marketing y Gestión de Ventas (6 ECTS)	CEADE04	Dirección, mando intermedio o técnico en departamentos de marketing o comerciales de organizaciones públicas o privadas. Dirección, mando intermedio o técnico en agencias de marketing y publicidad.
Análisis de Estados Financieros (6 ECTS)	CEADE07	Dirección, mando intermedio o técnico en departamento contable de organizaciones públicas o privadas. Asesor o gestor contable de empresas, por cuenta propia o ajena. Auditor financiero interno o externo en organizaciones empresariales.
Derecho Mercantil I: Estatuto jurídico del empresario y Derecho Societario (6 ECTS)	CEDE01	Jurista o Abogado ejerciente, que acredite la participación en la gestión de expedientes del ámbito del Derecho Mercantil. Asesor, por cuenta propia o ajena, de empresas en materia mercantil.



Asesoría y consultoría de empresas (6 ECTS)	CEDE06	Dirección o mando intermedio en empresas de consultoría de organizaciones empresariales, especialmente en materia de asesoría jurídica.
Contratación, nóminas y seguros sociales (6 ECTS)	CEAL01	Jurista o Abogado ejerciente, que acredite la participación en la gestión de expedientes del ámbito del Derecho del Trabajo. Mando intermedio o técnico en departamento de personas en organismos públicos o privados, desarrollando funciones relacionadas con el trámite de contratos, nóminas y seguros sociales.
Valoración de puestos de trabajo (6 ECTS)	CEAL02	Mando intermedio o técnico en departamento de personas en organismos públicos o privados, desarrollando funciones relacionadas con la valoración de puestos de trabajos. Consultor en materia de dirección de personas, acreditando haber participado en proceso de valoración de puestos de trabajo.
Productividad y métodos de trabajo (6 ECTS)	CEAL02	Mando intermedio o técnico en los departamentos de personas u operaciones en organismos públicos o privados, desarrollando funciones relacionadas con la organización del trabajo en el sistema de producción y/o el estudio de métodos y tiempos.
Auditoría de la Gestión de Personas (6 ECTS)	CEAL03	Auditor de Recursos Humanos interno o externo en organizaciones empresariales.
Auditoría laboral y de la Seguridad Social (6 ECTS)	CEAL03	Inspector de Trabajo y Seguridad Social. Auditor de Recursos Humanos interno o externo en organizaciones empresariales, acreditando haber participado en procesos de auditoría jurídico-laboral.
Asesoría Laboral (6 ECTS)	CEAL04	Jurista o Abogado ejerciente, que acredite la participación en la gestión de expedientes del ámbito del Derecho del Trabajo y/o la Seguridad Social. Asesor, por cuenta propia o ajena, de empresas en materia laboral. Inspector de Trabajo y Seguridad Social.
Gestión y Administración del Trabajo (6 ECTS)	CEAL05	Mando intermedio o técnico en departamento de personas en organismo público o privado, acreditando la utilización de herramientas informáticas específicas para la administración laboral. Consultor <i>software</i> para empresas.

Reconocimiento de Créditos por créditos cursados en Títulos Propios

Los créditos cursados en Títulos Propios pueden ser objeto de reconocimiento siempre que los créditos reconocidos estén directamente relacionados con las competencias inherentes a dicho título.

Para solicitar el reconocimiento, el estudiante deberá aportar en la documentación el Título Propio, o, en su caso, el certificado académico que recoja las asignaturas superadas. Además, se deberá aportar el plan de estudios del Título Propio, detallando además contenido y duración de las materias cursadas.

Excepcionalmente, se podrán reconocer un número mayor de créditos cursados en un título propio cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial; y en la Memoria de Verificación de dicho título figure la pasarela que detalle las condiciones de dicho reconocimiento.

Normativa de Reconocimiento y transferencia de créditos de la Universitat Internacional Valenciana (aprobada por resolución rectoral de 26 de octubre de 2009)

El Real Decreto 861/2010 de 2 de julio que modifica el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre recoge en su preámbulo *¿la presente norma viene a introducir los ajustes necesarios a fin de garantizar una mayor fluidez y eficacia en los criterios y procedimientos establecidos por el citado real decreto que ahora se modifica. Así entre otros aspectos, se introducen ahora nuevas posibilidades en materia de reconocimiento de créditos por parte de las universidades;¿. Además, modifica algunos aspectos del Artículo 6. Reconocimiento y transferencia de créditos del anterior real decreto que ahora incorporamos en este Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universitat Internacional Valenciana- VIU para su aprobación por el Patronato de la FVIU en su reunión de 22 de julio de 2010 y que a continuación se transcribe:*

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales recoge en su preámbulo que *¿uno de los objetivos fundamentales de esta organización de las enseñanzas es fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y so-*



bre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contexto resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad serán reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

Con tal motivo, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, en su artículo sexto *¿Reconocimiento y transferencia de créditos¿* establece que *¿las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos¿*. En este artículo se establecen las definiciones de reconocimiento y transferencia de créditos que sustituyen los conceptos que hasta ahora se empleaban para los casos en los que unos estudios parciales eran incorporados a los expedientes de los y las estudiantes que cambiaban de estudios, de plan de estudios o de universidad (convalidación, adaptación, etc.).

Por lo tanto, la Universitat Internacional Valenciana, VIU, para dar cumplimiento al mencionado precepto, establece el presente Reglamento que será de aplicación a los estudios universitarios oficiales de Grado y Máster.

CAPÍTULO I. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Artículo 1.- Objeto

1. El presente reglamento tiene por objeto regular el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de acuerdo a los criterios generales que sobre el particular se establecen en el Real Decreto 1393/2007 modificado por el Real Decreto Ley, 861/2010, de 2 de julio de 2010. El reglamento se hará público a través de la web de la Universidad.

2. Asimismo, este reglamento establece las condiciones y el procedimiento de gestión de los expedientes de reconocimiento y transferencia por los correspondientes centros gestores universitarios.

Artículo 2.- Ámbito de aplicación

1. Las disposiciones contenidas en este reglamento serán de aplicación a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y de posgrado impartidas por la Universitat Internacional Valenciana, previstas en el Real Decreto 1393/2007 modificado por el Real Decreto Ley 861/2010.

Artículo 3.- Definición

1. Se entiende por reconocimiento la aceptación por la Universitat Internacional Valenciana, VIU, de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad de cualquiera de los países que integran el Espacio Europeo de Educación Superior, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en la Universitat Internacional Valenciana, VIU, a efectos de la obtención de un título oficial de Grado o Máster.

2. Asimismo, podrá ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el art. 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades.

3. Finalmente, la experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida según las prescripciones fijadas en el artículo 8 de la presente disposición, en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

4. En todo caso, no podrá ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de Grado y fin de Máster.

5. A partir de ese reconocimiento, el número de créditos que resten por superar en la titulación de destino deberá disminuir en la misma cantidad que el número de créditos reconocidos.

Artículo 4.- Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Grado

1. Entre planes de estudio conducentes a distintos títulos oficiales de Grado:

1. Se podrán reconocer la totalidad de los créditos de formación básica cursados en materias correspondientes a la rama del conocimiento del título al que se pretende acceder, indistintamente de que hayan sido estudiadas en titulaciones de la misma o de diferente rama de conocimiento.
2. El resto de los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes asignaturas cursadas por el o la estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

2. Entre planes de estudio conducentes al mismo título oficial de Grado:



1. Se podrán reconocer al menos 36 de los créditos de formación básica cursados en materias correspondientes a la rama del conocimiento del título al que se pretende acceder.
2. El resto de los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal.

Artículo 5.- Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario.

1. Igualmente, entre enseñanzas oficiales de Máster serán objeto de reconocimiento materias o asignaturas en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de Máster Universitario que quiera cursar.

2. En el caso de títulos oficiales de Máster que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas para los que las autoridades educativas hayan establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos, materias o asignaturas definidos en la correspondiente norma reguladora.

En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.

Artículo 6.- Reconocimiento de créditos en programas de movilidad

1. Los/Las estudiantes que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales suscritos por la Universitat Internacional Valenciana, VIU, cursando un periodo de estudios en otras Universidades o Instituciones de Educación Superior obtendrán el reconocimiento que se derive del contrato académico establecido antes de su partida.

2. El periodo de estudios realizado en el marco de un programa oficial de movilidad deberá obtener un reconocimiento académico completo en la Universitat Internacional Valenciana, VIU, debiendo reemplazar a un periodo comparable en ésta con los efectos previstos en el Artículo 8 de las presentes normas.

3. Antes de la incorporación al programa de movilidad, todo/a estudiante que participe en un programa de movilidad, el centro en el que se encuentre matriculado deberá facilitarle:

1. Adecuada y suficiente información actualizada sobre los programas de estudios a cursar en la institución de destino.
2. Un contrato de estudios que contenga las materias a matricular en la Universitat Internacional Valenciana, VIU, independientemente de su naturaleza o tipo, y las que vaya a cursar en el Centro de destino.
3. Las equivalencias entre ambas se establecerán en función de las competencias asociadas a las mismas, sin que sea exigible la completa identidad de contenidos entre ellas.

4. El contrato de estudios deberá ser firmado por el cargo académico que tenga atribuida la competencia y por el o la estudiante, y tendrá el carácter de contrato vinculante para las partes firmantes. El contrato de estudios sólo podrá ser modificado en los términos y plazos fijados en la correspondiente convocatoria de movilidad.

5. De los contratos de estudios que se establezcan se enviará copia a los Servicios Centrales del Rectorado que corresponda.

6. Con carácter general lo dispuesto en estas normas será de aplicación a la movilidad para dobles titulaciones sin perjuicio de las previsiones contenidas en los convenios respectivos.

7. Resultarán igualmente de aplicación las normas que eventualmente se aprueben por los órganos nacionales o internacionales competentes para cada programa específico de movilidad.

Artículo 7.- Reconocimiento de créditos por actividades profesionales, títulos propios y estudios no universitarios

1. La Universitat Internacional Valenciana, VIU, reconocerá, de acuerdo con los criterios que establezca al efecto, al menos 6 créditos sobre el total del plan de estudios por la participación de los estudiantes de titulaciones de Grado en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. El número de créditos reconocido por estas actividades se minorará del número de créditos optativos exigidos por el correspondiente plan de estudios.

Artículo 8.- Reconocimiento de créditos por actividades profesionales, títulos propios y estudios no universitarios.



1. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorpora calificación de los mismos, por lo que no computará a efectos de baremación del expediente.

2. No obstante, lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al 15% determinado por la Comisión Académica del título o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad, siempre que el título propio haya sido extinguido y convertido en título oficial.

Artículo. 9. Efectos del reconocimiento de créditos.

1. En el proceso de reconocimiento quedarán reflejados de forma explícita el número y tipo de créditos ECTS que se le reconocen al alumnado y aquellas asignaturas que no deberán ser cursadas por el estudiante. Se entenderá, en este caso, que dichos conocimientos ya han sido superados y no serán susceptibles de nueva evaluación.

2. En el expediente del estudiante, las asignaturas figurarán como reconocidas con la calificación correspondiente.

La calificación de las asignaturas superadas, como consecuencia de un proceso de reconocimiento, será equivalente a la calificación de las asignaturas que han dado origen a éste. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias asignaturas conlleven el reconocimiento de una o varias en la titulación de destino.

3. Cuando las asignaturas de origen no tengan calificación, los créditos reconocidos figurarán con la calificación de ¿Apto¿ y no se computarán a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

CAPÍTULO II. TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo. 10. Definición.

1. La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en ésta u otra universidad, que no hayan conducido a la finalización de sus estudios con la consiguiente obtención de un título oficial.

Artículo. 11. Ámbito de aplicación.

1. Los créditos correspondientes a asignaturas previamente superadas por el o la estudiante, en enseñanzas universitarias no concluidas y que no puedan ser objeto de reconocimiento, serán transferidos a su expediente en los estudios a los que ha accedido con la calificación de origen y se reflejarán en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el mismo, así como en el Suplemento Europeo al Título.

Artículo. 12. Calificaciones.

1. En la transferencia de créditos se arrastrará la calificación obtenida en las asignaturas de origen. Cuando coexistan varias asignaturas de origen y una sola de destino se realizará media ponderada. En el supuesto de no existir calificación en origen, la transferencia de créditos llevará la calificación de ¿Apto¿ y no será computable a efectos de media del expediente.

CAPÍTULO III: PROCEDIMIENTO

Artículo. 13. Comisiones con competencias para el reconocimiento y la transferencia de créditos.

1. En la Universitat Internacional Valenciana se constituirán las siguientes Comisiones para actuar en el ámbito de su competencia en materia de reconocimiento y transferencia de créditos:

1. La Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Universidad.
2. Una Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos por cada uno de los títulos oficiales de Grado o Máster de la Universitat Internacional Valenciana.

Artículo 14. Solicitudes de reconocimiento



1. Los expedientes de reconocimiento de créditos se tramitarán a solicitud del interesado o de la interesada, quien deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando los módulos, materias o asignaturas que considere superados.
2. Las solicitudes de reconocimiento de créditos tendrán su origen en materias o asignaturas realmente cursadas y superadas, en ningún caso se referirán a materias o asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.
3. Las solicitudes se presentarán en el centro en el que se encuentre matriculado el/la estudiante, en los plazos que se habiliten al efecto que, en general, coincidirán con los plazos de matrícula y corresponderá al responsable de la titulación resolver. En caso de desestimación estará motivada académicamente en un plazo máximo de tres meses.

Artículo 15. Solicitudes de transferencia de créditos

1. Los expedientes de transferencia de créditos se tramitarán a petición del interesado o de la interesada. A estos efectos, los y las estudiantes que se incorporen a un nuevo estudio, mediante escrito dirigido al responsable de la titulación y en los plazos que se establezcan para la matrícula, indicarán si han cursado anteriormente otros estudios oficiales sin haberlos finalizado, aportando, en caso de no tratarse de estudios de la Universitat Internacional Valenciana, la documentación justificativa que corresponda.

CAPÍTULO IV: ANOTACIÓN EN EL EXPEDIENTE ACADÉMICO

Artículo 16. Documentos académicos

1. Todos los créditos obtenidos por el o la estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, previo abono de los precios públicos que, en su caso, establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente norma reguladora.

Disposición adicional primera

En virtud de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley Orgánica de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y de acuerdo con los criterios y directrices que fije el Gobierno hasta la aprobación de la Ley de Servicios Profesionales, la Universitat Internacional Valenciana, VIU, podrá reconocer validez académica a la experiencia laboral o profesional, a las enseñanzas artísticas superiores, a la formación profesional de grado superior, a las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y a las enseñanzas deportivas de grado superior.

Disposición adicional segunda

Las normas básicas objeto de este documento podrán ser desarrolladas mediante Resolución Rectoral.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

No procede.



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Clases expositivas
Sesiones con expertos en el aula
Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales
Estudio y seguimiento de material interactivo
Clases prácticas: estudio de casos, resolución de problemas, simulación y/o diseño de proyectos.
Clases prácticas: trabajo integral
Prácticas observacionales
Actividades de seguimiento de la asignatura
Tutorías
Trabajo autónomo
Lectura, análisis y estudio del manual de la asignatura
Lectura, análisis y estudio de material complementario
Desarrollo de actividades del portafolio
Trabajo cooperativo
Prueba objetiva final
Exposición de trabajo integral
Estancia en el centro de prácticas
Elaboración de la Memoria de prácticas
Autoevaluación
Tutorías (prácticas externas)
Desarrollo del Trabajo Fin de Grado
Exposición y defensa del Trabajo Fin de Grado
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Lección magistral
Lección magistral participativa
Debate crítico
Observación
Seguimiento
Estudio de casos
Resolución de problemas
Simulación
Trabajo cooperativo
Diseño de proyectos
Exposición de trabajos
Monitorización de actividades del alumnado
Cuaderno reflexivo de la asignatura
Revisión bibliográfica
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Modelo A. Evaluación de portafolio. Estudio de casos, resolución de problemas, simulación y/o diseño de proyectos



Modelo A. Evaluación del portafolio. Actividades de evaluación continua		
Modelo A. Evaluación de la prueba		
Modelo B. Evaluación de portafolio. Trabajo integral		
Modelo B. Evaluación del portafolio. Actividades de evaluación continua		
Modelo B. Exposición del trabajo integral		
Informe del tutor externo		
Evaluación tutor académico		
Memoria de prácticas		
Autoevaluación		
Informe del tutor del Trabajo Fin de Grado		
Evaluación del tribunal del Trabajo Fin de Grado		
5.5 NIVEL 1: Formación Básica		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Principios de Derecho		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos del Derecho		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Constitución y relaciones con la Administración Pública		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Fundamentos del Derecho</p> <p>Esta asignatura es la primera asignatura de Derecho del Plan de Estudios donde se abordan las nociones básicas sobre el ordenamiento jurídico y su interpretación. Asimismo, se aportan al estudiante algunas nociones jurídicas que le servirán para comprender el resto de asignaturas del ámbito.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funciones básicas del Derecho. Relación entre Derecho y justicia. • Derecho positivo, derecho natural y moral. • Las fuentes del Derecho en el ordenamiento jurídico español. Disposiciones legales y jerarquía normativa. • Derecho de la persona: personas físicas, personalidad civil, capacidad jurídica y de obrar, personas jurídicas. • Legislación internacional y de la Unión Europea. Aplicación en el contexto español. • Interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico. <p>Constitución y relaciones con la Administración Pública</p> <p>En esta asignatura se abordan los principios de Derecho Constitucional y Administrativo necesarios para el futuro gestor de personas. Estos conocimientos permiten conocer las bases sobre las que se asienta nuestro Estado Constitucional democrático y la forma en que personas y organizaciones interaccionan con la Administración Pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constitucionalismo y constitución. La Constitución Española de 1978. Los principios constitucionales. • Estado social y democrático de Derecho: concepto y manifestaciones constitucionales. • Derechos, deberes y libertades. • Organización institucional y territorial del Estado. 		



- La administración pública y el derecho administrativo. Acto administrativo y procedimiento administrativo.
- Introducción a la actividad administrativa y su control. El recurso contencioso administrativo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Modelos de evaluación

Todas las asignaturas de esta materia se evaluarán conforme al modelo de evaluación A.

Clases prácticas y composición del portafolio

Los tipos de clases prácticas que se aplicarán en esta materia y, consecuentemente, los sistemas de evaluación que formarán parte del portafolio de las diferentes asignaturas, son los siguientes: estudio de casos y resolución de problemas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - Conocer los principios constitucionales y administrativos sobre los que se asientan las relaciones laborales y la gestión de personas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	24	100
Sesiones con expertos en el aula	8	100
Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales	8	0
Estudio y seguimiento de material interactivo	12	0
Clases prácticas: estudio de casos, resolución de problemas, simulación y/o diseño de proyectos.	28	100
Prácticas observacionales	12	0
Actividades de seguimiento de la asignatura	12	0
Tutorías	30	30
Lectura, análisis y estudio del manual de la asignatura	70	0
Lectura, análisis y estudio de material complementario	30	0
Desarrollo de actividades del portafolio	50	0
Trabajo cooperativo	12	0



Prueba objetiva final	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Lección magistral participativa		
Debate crítico		
Observación		
Seguimiento		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
Trabajo cooperativo		
Exposición de trabajos		
Monitorización de actividades del alumnado		
Cuaderno reflexivo de la asignatura		
Revisión bibliográfica		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modelo A. Evaluación de portafolio. Estudio de casos, resolución de problemas, simulación y/o diseño de proyectos	30.0	55.0
Modelo A. Evaluación del portafolio. Actividades de evaluación continua	5.0	10.0
Modelo A. Evaluación de la prueba	40.0	60.0
NIVEL 2: Principios de Relaciones Laborales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Relaciones laborales: teorías y perspectiva histórica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Relaciones laborales: teorías y perspectiva histórica</p> <p>En esta asignatura se desarrolla la evolución de las relaciones laborales y las distintas teorías que las sustentan en cada momento histórico. De este modo, se aborda desde el surgimiento de las relaciones laborales hasta el modelo social europeo, pasando por los efectos de la industrialización y la globalización. Además de esta panorámica histórica, se acerca al estudiante a las teorías más importantes sobre cuestiones relevantes vinculadas a las relaciones laborales tales como el sindicalismo, los conflictos colectivos o el papel del Estado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos de empleo, trabajo y relaciones laborales. • Evolución histórica de las relaciones laborales. Impacto de la industrialización y la globalización. • Teorías y modelos de relaciones laborales. Teorías más actuales. El Modelo Social Europeo. • Teorías sobre el mercado de trabajo. • Agentes de las relaciones laborales: sindicatos y organizaciones empresariales. Conflicto, protesta laboral y negociación colectiva. • El papel del Estado en las relaciones laborales. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><u>Modelos de evaluación</u></p> <p>Todas las asignaturas de esta materia se evaluarán conforme al modelo de evaluación A.</p> <p><u>Clases prácticas y composición del portafolio</u></p> <p>Los tipos de clases prácticas que se aplicarán en esta materia y, consecuentemente, los sistemas de evaluación que formarán parte del portafolio de las diferentes asignaturas, son los siguientes: estudio de casos y resolución de problemas.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>		
<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>		



CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE02 - Analizar la evolución histórica de las teorías de relaciones laborales y los diferentes modelos existentes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	12	100
Sesiones con expertos en el aula	4	100
Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales	4	0
Estudio y seguimiento de material interactivo	6	0
Clases prácticas: estudio de casos, resolución de problemas, simulación y/o diseño de proyectos.	14	100
Prácticas observacionales	6	0
Actividades de seguimiento de la asignatura	6	0
Tutorías	15	30
Lectura, análisis y estudio del manual de la asignatura	35	0
Lectura, análisis y estudio de material complementario	15	0
Desarrollo de actividades del portafolio	25	0
Trabajo cooperativo	6	0
Prueba objetiva final	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Lección magistral participativa		
Debate crítico		
Observación		
Seguimiento		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
Trabajo cooperativo		
Exposición de trabajos		
Monitorización de actividades del alumnado		
Cuaderno reflexivo de la asignatura		
Revisión bibliográfica		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Modelo A. Evaluación de portafolio. Estudio de casos, resolución de problemas, simulación y/o diseño de proyectos	30.0	55.0
Modelo A. Evaluación del portafolio. Actividades de evaluación continua	5.0	10.0
Modelo A. Evaluación de la prueba	40.0	60.0
NIVEL 2: Principios de Psicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología del Comportamiento Humano		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Psicología del Comportamiento Humano</p> <p>En esta asignatura se tratará la psicología del comportamiento humano, partiendo de la idea de que resulta imposible gestionar personas sin conocer su forma de pensar y su comportamiento. Así, se abordan conceptos principales de la Psicología Social, ahondando en las relaciones interpersonales que se desarrollan en las organizaciones. A continuación, se imparten algunas nociones relevantes de Psicología de los Grupos de gran interés para los futuros directores de personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Psicología social: concepto y metodología. • El <i>self</i> (la identidad) y la interacción social. Relaciones interpersonales, agresividad y altruismo. • Actitudes: naturaleza y cambios de actitud. • Autoridad, poder, conformidad e influencia en el seno de las organizaciones. • Psicología de los grupos: liderazgo, procesos de influencia y procesos de decisión. • Influencia del comportamiento humano en la gestión de personas. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><u>Modelos de evaluación</u></p> <p>Todas las asignaturas de esta materia se evaluarán conforme al modelo de evaluación A.</p> <p><u>Clases prácticas y composición del portafolio</u></p> <p>Los tipos de clases prácticas que se aplicarán en esta materia y, consecuentemente, los sistemas de evaluación que formarán parte del portafolio de las diferentes asignaturas, son los siguientes: estudio de casos y simulación.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE03 - Conocer los principios psicosociológicos que afectan al comportamiento humano dentro del entorno laboral.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	12	100
Sesiones con expertos en el aula	4	100
Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales	4	0
Estudio y seguimiento de material interactivo	6	0
Clases prácticas: estudio de casos, resolución de problemas, simulación y/o diseño de proyectos.	14	100



Prácticas observacionales	6	0
Actividades de seguimiento de la asignatura	6	0
Tutorías	15	30
Lectura, análisis y estudio del manual de la asignatura	35	0
Lectura, análisis y estudio de material complementario	15	0
Desarrollo de actividades del portafolio	25	0
Trabajo cooperativo	6	0
Prueba objetiva final	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Lección magistral participativa		
Debate crítico		
Observación		
Seguimiento		
Estudio de casos		
Simulación		
Trabajo cooperativo		
Exposición de trabajos		
Monitorización de actividades del alumnado		
Cuaderno reflexivo de la asignatura		
Revisión bibliográfica		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modelo A. Evaluación de portafolio. Estudio de casos, resolución de problemas, simulación y/o diseño de proyectos	30.0	55.0
Modelo A. Evaluación del portafolio. Actividades de evaluación continua	5.0	10.0
Modelo A. Evaluación de la prueba	40.0	60.0
NIVEL 2: Principios de Economía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de economía para la dirección de personas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Mercado de trabajo en perspectiva económica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS
No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Fundamentos de Economía para la Dirección de Personas</p> <p>La economía juega un papel fundamental en el mundo globalizado, de forma que resulta imprescindible para los futuros directores de personas, permitiéndoles ponderar el impacto de sus decisiones. Así, en esta asignatura se aportan las herramientas micro y macroeconómicas esenciales. Además, al final, se realiza una primera aproximación al funcionamiento del mercado de trabajo, la cual permitirá abordar con mayores garantías la segunda asignatura de la materia. ¿Mercado de trabajo en perspectiva económica¿.</p> <ul style="list-style-type: none"> Entorno y características de la economía globalizada del siglo XXI. Fundamentos de microeconomía: <ul style="list-style-type: none"> Funcionamiento del mercado: oferta, demanda y equilibrio de mercado. La elasticidad. Teoría y costes de producción. Fundamentos de macroeconomía: <ul style="list-style-type: none"> Principales magnitudes macroeconómicas. Políticas y objetivos macroeconómicos. El sector exterior: balanza de pagos, comercio internacional y tipo de cambio. Introducción al mercado de trabajo. <p>Mercado de trabajo en perspectiva económica</p> <p>Tras el desarrollo de los fundamentos generales de microeconomía y macroeconomía en la asignatura ¿Fundamentos de Economía para la dirección de personas¿, en esta asignatura se abordan los aspectos fundamentales de la Economía del Trabajo, profundizando en conceptos como la oferta y demanda de trabajo, el desempleo o los efectos económicos de la actividad sindical y la negociación colectiva. Para terminar, se aportan herramientas claves para los futuros gestores de personas sobre el tratamiento estadístico del mercado de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> La oferta de trabajo. El tiempo de trabajo. Elasticidad de la oferta. La demanda de trabajo. Elasticidad de la demanda. Diferencias salariales y discriminación laboral. Los sindicatos y la negociación colectiva. Efectos económicos. El desempleo: enfoques micro y macroeconómico. Causas estructurales del paro. Los datos del mercado laboral: fuentes estadísticas, análisis e interpretación. Evolución del mercado y análisis de situaciones relevantes. 	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p><u>Modelos de evaluación</u></p> <p>Todas las asignaturas de esta materia se evaluarán conforme al modelo de evaluación A.</p> <p><u>Clases prácticas y composición del portafolio</u></p> <p>Los tipos de clases prácticas que se aplicarán en esta materia y, consecuentemente, los sistemas de evaluación que formarán parte del portafolio de las diferentes asignaturas, son los siguientes: estudio de casos y resolución de problemas.</p>	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG01 - Analizar el funcionamiento general de la economía y del mercado de trabajo.	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
No existen datos	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	



CE04 - Interpretar los datos del mercado de trabajo extraídos de diferentes fuentes de información.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	24	100
Sesiones con expertos en el aula	8	100
Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales	8	0
Estudio y seguimiento de material interactivo	12	0
Clases prácticas: estudio de casos, resolución de problemas, simulación y/o diseño de proyectos.	28	100
Prácticas observacionales	12	0
Actividades de seguimiento de la asignatura	12	0
Tutorías	30	30
Lectura, análisis y estudio del manual de la asignatura	70	0
Lectura, análisis y estudio de material complementario	30	0
Desarrollo de actividades del portafolio	50	0
Trabajo cooperativo	12	0
Prueba objetiva final	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Lección magistral participativa		
Debate crítico		
Observación		
Seguimiento		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
Trabajo cooperativo		
Exposición de trabajos		
Monitorización de actividades del alumnado		
Cuaderno reflexivo de la asignatura		
Revisión bibliográfica		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modelo A. Evaluación de portafolio. Estudio de casos, resolución de problemas, simulación y/o diseño de proyectos	30.0	55.0
Modelo A. Evaluación del portafolio. Actividades de evaluación continua	5.0	10.0
Modelo A. Evaluación de la prueba	40.0	60.0
NIVEL 2: Principios de Dirección de Empresas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA



Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Principios de Dirección de Empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Principios de Dirección de Empresas</p> <p>En esta asignatura, situada al inicio del Plan de Estudios, se abordan los principios de la empresa y los procesos de gestión de la misma. Destaca la inclusión de contenidos vinculados a la Responsabilidad Social Corporativa y el humanismo empresarial, los cuales se irán desarrollando a lo largo de todo el programa formativo. La asignatura permitirá comprender al estudiante las características del entorno en que deberá desarrollar su actividad profesional futura como gestor de personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La empresa: concepto, naturaleza y tipos de empresas. La empresa en el siglo XXI. 		



- Análisis del entorno. Principales herramientas para el análisis del entorno general y competitivo.
- La dirección y organización de empresas. Modelos organizativos básicos. La importancia de la dirección de personas dentro de la empresa.
- Áreas funcionales de la empresa: producción, marketing y ventas y finanzas.
- Principios de Responsabilidad Social Corporativa y humanismo empresarial.
- Crecimiento y desarrollo empresarial. Los retos de la digitalización y la globalización.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Modelos de evaluación

Todas las asignaturas de esta materia se evaluarán conforme al modelo de evaluación A.

Clases prácticas y composición del portafolio

Los tipos de clases prácticas que se aplicarán en esta materia y, consecuentemente, los sistemas de evaluación que formarán parte del portafolio de las diferentes asignaturas, son los siguientes: estudio de casos y diseño de proyectos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE05 - Conocer las principales técnicas y herramientas de gestión y organización estratégicas de la empresa.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	12	100
Sesiones con expertos en el aula	4	100
Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales	4	0
Estudio y seguimiento de material interactivo	6	0
Clases prácticas: estudio de casos, resolución de problemas, simulación y/o diseño de proyectos.	14	100
Prácticas observacionales	6	0
Actividades de seguimiento de la asignatura	6	0
Tutorías	15	30
Lectura, análisis y estudio del manual de la asignatura	35	0
Lectura, análisis y estudio de material complementario	15	0
Desarrollo de actividades del portafolio	25	0



Trabajo cooperativo	6	0
Prueba objetiva final	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Lección magistral participativa		
Debate crítico		
Observación		
Seguimiento		
Estudio de casos		
Trabajo cooperativo		
Diseño de proyectos		
Exposición de trabajos		
Monitorización de actividades del alumnado		
Cuaderno reflexivo de la asignatura		
Revisión bibliográfica		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modelo A. Evaluación de portafolio. Estudio de casos, resolución de problemas, simulación y/o diseño de proyectos	30.0	55.0
Modelo A. Evaluación del portafolio. Actividades de evaluación continua	5.0	10.0
Modelo A. Evaluación de la prueba	40.0	60.0
NIVEL 2: Herramientas y habilidades instrumentales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
ECTS NIVEL2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estadística para la toma de decisiones		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: TIC para la administración laboral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Métodos de investigación en dirección de personas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>TIC para la administración laboral</u></p> <p>En esta asignatura se pretende desarrollar habilidades ofimáticas a nivel usuario avanzado tanto en el procesado de texto como en el uso de hojas de cálculo y desarrollo de presentaciones. Por otro lado, se introduce <i>software</i> específico para la gestión de personas. Las competencias en manejo de programas informáticos de esta asignatura serán empleados como conocimientos base para el resto de asignaturas del Plan de Estudios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso profesional de editores de texto: estilos, tablas, gráficos, referencias cruzadas, marcadores y plantillas. • Uso profesional de hojas de cálculo: funciones avanzadas, tablas, gráficos, plantillas y macros. • Uso profesional de Presentaciones. Creación de presentaciones atractivas. • Otras herramientas para la elaboración de presentaciones digitales. • Planificación y organización del trabajo en entornos virtuales. Herramientas existentes. • Introducción al uso de software de gestión de personas y administración laboral. <p><u>Estadística para la toma de decisiones</u></p> <p>Esta asignatura persigue dotar al estudiante de las herramientas y habilidades estadísticas básicas. Así, aunque gran parte de la asignatura se centra en los conceptos fundamentales de la estadística descriptiva, también se aportan conocimientos en materia de probabilidad. Todo ello se aborda de manera aplicada, utilizando <i>software</i> específico como REstudio y SPSS. Para terminar, la visualización de resultados, algo esencial a día de hoy, será otro aspecto que tendrá cabida en la asignatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estadística descriptiva unidimensional. Medidas de centralización, dispersión, forma y concentración. • Estadística descriptiva bidimensional. Relaciones entre variables. Regresión lineal simple. • Series temporales y números índice. • Nociones básicas de probabilidad. • Representación gráfica y visualización de resultados. • Introducción a herramientas informáticas básicas: R y SPSS. <p><u>Métodos de investigación en dirección de personas</u></p> <p>En esta asignatura se abordan métodos de investigación cuantitativos y cualitativos orientados a la investigación social en el ámbito de la dirección de personas. El procesado de datos cuantitativos se realizará con las bases de <i>software</i> estadístico adquiridas en la asignatura ¿Estadística para la toma de decisiones¿. Asimismo, se desarrolla la elaboración de informes y la difusión de resultados como elemento culmen del proceso investigativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El método científico aplicado a la investigación social. La generación de conocimiento. • Metodologías de investigación cualitativas: <ul style="list-style-type: none"> ◦ La observación participante, la entrevista y la historia de vida. ◦ Grupos de discusión e investigación documental. • Metodologías de investigación cuantitativas: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Conceptos fundamentales de la investigación cuantitativa. ◦ La encuesta: cuestionario y muestreo. ◦ Análisis de resultados mediante software estadístico. • Elaboración de informes y difusión de resultados. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><u>Modelos de evaluación</u></p> <p>De manera general, las asignaturas de esta materia se evaluarán conforme al modelo de evaluación A, salvo la asignatura "TIC para la administración laboral" que se registrará por el modelo de evaluación B.</p>		



Clases prácticas y composición del portafolio

Dentro de las asignaturas que sigan el modelo A, los tipos de clases prácticas que se aplicarán en esta materia y, consecuentemente, los sistemas de evaluación que formarán parte del portafolio de las diferentes asignaturas, son los siguientes: estudio de casos, resolución de problemas y diseño de proyectos. En el modelo B, el portafolio se centrará en el trabajo integral.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE04 - Interpretar los datos del mercado de trabajo extraídos de diferentes fuentes de información.

CE06 - Aplicar métodos estadísticos y de investigación social en los procesos de gestión de personas.

CE07 - Utilizar software ofimático y especializado en la administración laboral y la gestión de personas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	36	100
Sesiones con expertos en el aula	12	100
Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales	12	0
Estudio y seguimiento de material interactivo	18	0
Clases prácticas: estudio de casos, resolución de problemas, simulación y/o diseño de proyectos.	28	100
Clases prácticas: trabajo integral	14	100
Prácticas observacionales	18	0
Actividades de seguimiento de la asignatura	18	0
Tutorías	45	30
Lectura, análisis y estudio del manual de la asignatura	105	0
Lectura, análisis y estudio de material complementario	45	0
Desarrollo de actividades del portafolio	75	0
Trabajo cooperativo	18	0
Prueba objetiva final	4	100
Exposición de trabajo integral	2	100



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Lección magistral participativa		
Debate crítico		
Observación		
Seguimiento		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
Trabajo cooperativo		
Diseño de proyectos		
Exposición de trabajos		
Monitorización de actividades del alumnado		
Cuaderno reflexivo de la asignatura		
Revisión bibliográfica		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modelo A. Evaluación de portafolio. Estudio de casos, resolución de problemas, simulación y/o diseño de proyectos	30.0	55.0
Modelo A. Evaluación del portafolio. Actividades de evaluación continua	5.0	10.0
Modelo A. Evaluación de la prueba	40.0	60.0
Modelo B. Evaluación de portafolio. Trabajo integral	40.0	60.0
Modelo B. Evaluación del portafolio. Actividades de evaluación continua	5.0	10.0
Modelo B. Exposición del trabajo integral	30.0	55.0
5.5 NIVEL 1: Formación Obligatoria		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Derecho		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Acción protectora de la Seguridad Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión de las relaciones con la Seguridad Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Fiscal		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho del Trabajo: contratación y derechos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Relaciones sindicales y negociación colectiva		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>Acción protectora de la Seguridad Social</u></p> <p>La acción protectora de la Seguridad Social se materializa en el conjunto de prestaciones para prevenir, reparar o superar determinadas situaciones de infortunio o estados de necesidad concretos, que suelen originar una pérdida de ingresos o un exceso de gastos en las personas que los sufren. Así, en esta asignatura se abordan los principios de Derecho de la Seguridad Social y algunas de las principales prestaciones. El resto de prestaciones sociales, en concreto las vinculadas a la asistencia sanitaria y social, se abordan en la asignatura <i>¿Gestión de las relaciones con la Seguridad Social?</i>.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La acción protectora de la Seguridad Social: contingencias protectoras y régimen jurídico de las prestaciones. • Prestaciones por maternidad, paternidad y cuidado de familiares. • Incapacidad temporal y permanente. • Protección por desempleo. Niveles de protección. • La jubilación. Pensiones, compatibilidades e incompatibilidades. • Protección por muerte y supervivencia: defunción, viudedad, orfandad y prestaciones en favor de familiares. <p><u>Gestión de las relaciones con la Seguridad Social</u></p> <p>Esta asignatura, la segunda de Derecho de la Seguridad Social del Plan de Estudios, se centra en el estudio de los principios de gestión y financiación del sistema. Junto con estos elementos, se abordan las últimas prestaciones pendientes de estudiar. Esta asignatura busca dar una visión global al estudiantado del funcionamiento del Sistema de la Seguridad Social en nuestro país.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Sistema de Seguridad Social: modelo constitucional, principios y directrices. • El sistema de salud y de asistencia social. Cartera de servicios y medicamentos. • Relaciones con la Seguridad Social: servicios y medios. • Gestión de la Seguridad Social: entidades gestoras, servicios comunes y entidades colaboradoras. Actos de encuadramiento. • Financiación de la Seguridad Social: cotizaciones y recaudación. Obligación de cotización. • Las prestaciones no contributivas. <p><u>Derecho del Trabajo: contratación y derechos</u></p> <p>El Derecho del Trabajo surge para atender la necesidad de regular jurídicamente la realidad social del trabajo humano, ordenar las relaciones entre trabajadores y empresarios y solucionar los conflictos que se puedan ocasionar como consecuencia de estas relaciones. En esta asignatura se desarrolla el Derecho del Trabajo Individual comprendido como la relación individual de cada trabajador con la organización. Destaca la incidencia que se realiza sobre los derechos del trabajador y las modalidades de contratación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho del trabajo: orígenes, concepto y fuentes. • El contrato de trabajo y sus características. Sujetos del contrato de trabajo. Modalidades de contratación. • Principales derechos y obligaciones de trabajadores y empresarios. • Vicisitudes de la relación de trabajo. Suspensión del contrato y excedencia. • Extinción de la relación laboral. Despido disciplinario, por causas objetivas y colectivo. • Aplicación e interpretación de las normas laborales. <p><u>Derecho Fiscal</u></p> <p>En esta asignatura se aborda el Derecho Fiscal, partiendo de los conceptos y procedimientos tributarios generales hasta llegar al análisis de los principales impuestos: IRPF, Impuesto sobre Sociedades, IVA y otros impuestos especiales. Todo ello se contextualiza en el marco de la aplicación del Derecho Fiscal en la gestión de personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos de tributación: hecho imponible, obligados tributarios, base imponible, tipo de gravamen, cuota tributaria y deuda tributaria. 		



- Procedimientos tributarios. Gestión, inspección y recaudación.
- El impuesto sobre la renta (IRPF).
- El impuesto de sociedades (IS).
- Impuestos sobre el consumo: IVA e impuestos especiales.
- Aplicaciones del Derecho Fiscal en la gestión de personas. Obligaciones de la empresa.

Relaciones sindicales y negociación colectiva

En esta asignatura se desarrollan los elementos del Derecho del Trabajo Colectivo como continuación de la asignatura «Derecho del Trabajo: contratación y derechos». De este modo, partiendo de los principios de la libertad sindical, se abordan las relaciones entre la representación de los trabajadores y la organización. Se realiza especial incidencia en la negociación colectiva y la solución de potenciales conflictos, dotando a los futuros gestores de personas no únicamente de conocimientos teóricos, sino también de habilidades prácticas.

- La libertad sindical. Reconocimiento constitucional.
- Las asociaciones empresariales
- La representación de los trabajadores: delegados de personal, comité de empresa y órganos de representación en las Administraciones Públicas.
- Negociación colectiva. El convenio colectivo.
- Conflictos colectivos, huelga y cierre patronal. Métodos de solución: organismos, mediación y arbitraje.
- Habilidades personales para la negociación colectiva y la resolución de conflictos colectivos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Modelos de evaluación

Todas las asignaturas de esta materia se evaluarán conforme al modelo de evaluación A.

Clases prácticas y composición del portafolio

Los tipos de clases prácticas que se aplicarán en esta materia y, consecuentemente, los sistemas de evaluación que formarán parte del portafolio de las diferentes asignaturas, son los siguientes: estudio de casos, simulación y resolución de problemas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE08 - Conocer el funcionamiento del Sistema de la Seguridad Social y la acción protectora que ejerce sobre los trabajadores.

CE09 - Conocer el marco normativo español en materia fiscal para su aplicación en el ámbito de la gestión de personas.

CE10 - Diferenciar las modalidades de contratación vigentes en el marco normativo español y sus características e implicaciones.

CE11 - Aplicar técnicas para la negociación colectiva y la resolución de conflictos de índole laboral desde un punto de vista jurídico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	60	100
Sesiones con expertos en el aula	20	100
Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales	20	0



Estudio y seguimiento de material interactivo	30	0
Clases prácticas: estudio de casos, resolución de problemas, simulación y/o diseño de proyectos.	70	100
Prácticas observacionales	30	0
Actividades de seguimiento de la asignatura	30	0
Tutorías	75	30
Lectura, análisis y estudio del manual de la asignatura	175	0
Lectura, análisis y estudio de material complementario	75	0
Desarrollo de actividades del portafolio	125	0
Trabajo cooperativo	30	0
Prueba objetiva final	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Lección magistral participativa		
Debate crítico		
Observación		
Seguimiento		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
Simulación		
Trabajo cooperativo		
Exposición de trabajos		
Monitorización de actividades del alumnado		
Cuaderno reflexivo de la asignatura		
Revisión bibliográfica		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modelo A. Evaluación de portafolio. Estudio de casos, resolución de problemas, simulación y/o diseño de proyectos	30.0	55.0
Modelo A. Evaluación del portafolio. Actividades de evaluación continua	5.0	10.0
Modelo A. Evaluación de la prueba	40.0	60.0
NIVEL 2: Políticas Laborales y Prevención de Riesgos Laborales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prevención de Riesgos Laborales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Políticas de empleo, inserción e igualdad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Políticas de empleo, inserción e igualdad</p> <p>En esta asignatura se abordan las políticas de empleo, inserción e igualdad desarrolladas por las Administraciones desde una perspectiva nacional, europea e internacional. El objetivo final de la asignatura es que los estudiantes comprendan su aplicabilidad en la elaboración de políticas y estrategias de dirección de personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marco jurídico de las políticas sociolaborales. • Instituciones laborales y su impacto en el trabajo. El papel de la OIT y la OMS. • Políticas activas y pasivas de ocupación. Políticas de Empleo en la Unión Europea. El Fondo Social Europeo. • Políticas para la inserción laboral de colectivos vulnerables: discapacitados, excluidos e inmigrantes. • Políticas de igualdad y conciliación en materia laboral. • Análisis comparado de políticas públicas. Identificación de buenas prácticas y análisis de casos de éxito. <p>Prevención de Riesgos Laborales</p> <p>En esta asignatura se aborda la Prevención de Riesgos Laborales (PRL), un aspecto fundamental en la gestión de personas. Partiendo del marco jurídico en materia de Prevención de Riesgos Laborales, se estudian aspectos como las obligaciones de todos los agentes y la gestión de la prevención. Al final, se aportan algunas pinceladas de los nuevos retos en materia de PRL, tales como el <i>burnout</i>.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marco jurídico de la Prevención de Riesgos Laborales (PRL). • Obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de PRL. • Normativa en materia de condiciones de seguridad y ambiente de trabajo. • Gestión de la prevención. Participación, representación y formación. • Control externo, responsabilidad y régimen sancionador. • Particularidades sectoriales y nuevos retos en PRL. <i>Burnout</i> e insatisfacción laboral. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><u>Modelos de evaluación</u></p> <p>Todas las asignaturas de esta materia se evaluarán conforme al modelo de evaluación A.</p> <p><u>Clases prácticas y composición del portafolio</u></p> <p>Los tipos de clases prácticas que se aplicarán en esta materia y, consecuentemente, los sistemas de evaluación que formarán parte del portafolio de las diferentes asignaturas, son los siguientes: estudio de casos, resolución de problemas y diseño de proyectos.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE12 - Conocer los aspectos esenciales para el diseño e implantación de un sistema de prevención de riesgos laborales y promoción de la salud.		
CE13 - Diferenciar las principales políticas de empleo, inserción e igualdad existentes a nivel nacional e internacional y sus implicaciones en los procesos de gestión de personas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	24	100
Sesiones con expertos en el aula	8	100
Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales	8	0
Estudio y seguimiento de material interactivo	12	0
Clases prácticas: estudio de casos, resolución de problemas, simulación y/o diseño de proyectos.	28	100
Prácticas observacionales	12	0
Actividades de seguimiento de la asignatura	12	0
Tutorías	30	30
Lectura, análisis y estudio del manual de la asignatura	70	0
Lectura, análisis y estudio de material complementario	30	0
Desarrollo de actividades del portafolio	50	0
Trabajo cooperativo	12	0
Prueba objetiva final	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Lección magistral participativa		
Debate crítico		
Observación		
Seguimiento		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
Trabajo cooperativo		
Diseño de proyectos		
Exposición de trabajos		
Monitorización de actividades del alumnado		
Cuaderno reflexivo de la asignatura		
Revisión bibliográfica		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Modelo A. Evaluación de portafolio. Estudio de casos, resolución de problemas, simulación y/o diseño de proyectos	30.0	55.0
Modelo A. Evaluación del portafolio. Actividades de evaluación continua	5.0	10.0
Modelo A. Evaluación de la prueba	40.0	60.0
NIVEL 2: Psicología y Sociología del Trabajo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología y Sociología del Trabajo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Psicología y Sociología del Trabajo</p> <p>En esta asignatura se desarrollan los principios de sociología y psicología del Trabajo. Para la dirección de personas es un aspecto clave comprender las casuísticas psicosociales. Asimismo, se introducen los retos y perspectivas futuras del mercado de trabajo desde la psicología.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aproximación psicosociológica del trabajo. • Principios de psicología del trabajo: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Tareas, puestos y roles. Ajuste persona-trabajo. ◦ Condiciones de trabajo. Motivación y satisfacción laboral. • Principios de sociología del trabajo: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Perspectiva histórica de la sociología del trabajo. ◦ La división técnica, sexual e internacional del trabajo. ◦ Comportamiento grupal en las empresas. • Retos y nuevas realidades del mercado de trabajo desde la perspectiva psicosociológica. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><u>Modelos de evaluación</u></p> <p>Todas las asignaturas de esta materia se evaluarán conforme al modelo de evaluación A.</p> <p><u>Clases prácticas y composición del portafolio</u></p> <p>Los tipos de clases prácticas que se aplicarán en esta materia y, consecuentemente, los sistemas de evaluación que formarán parte del portafolio de las diferentes asignaturas, son los siguientes: estudio de casos y resolución de problemas.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE03 - Conocer los principios psicosociológicos que afectan al comportamiento humano dentro del entorno laboral.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	12	100
Sesiones con expertos en el aula	4	100
Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales	4	0
Estudio y seguimiento de material interactivo	6	0
Clases prácticas: estudio de casos, resolución de problemas, simulación y/o diseño de proyectos.	14	100
Prácticas observacionales	6	0



Actividades de seguimiento de la asignatura	6	0
Tutorías	15	30
Lectura, análisis y estudio del manual de la asignatura	35	0
Lectura, análisis y estudio de material complementario	15	0
Desarrollo de actividades del portafolio	25	0
Trabajo cooperativo	6	0
Prueba objetiva final	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Lección magistral participativa		
Debate crítico		
Observación		
Seguimiento		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
Trabajo cooperativo		
Exposición de trabajos		
Monitorización de actividades del alumnado		
Cuaderno reflexivo de la asignatura		
Revisión bibliográfica		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modelo A. Evaluación de portafolio. Estudio de casos, resolución de problemas, simulación y/o diseño de proyectos	30.0	55.0
Modelo A. Evaluación del portafolio. Actividades de evaluación continua	5.0	10.0
Modelo A. Evaluación de la prueba	40.0	60.0
NIVEL 2: Dirección de Personas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección y Gestión de Personas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Dirección y Gestión de Personas</p> <p>En esta asignatura se aborda la visión directiva de la gestión de personas con una perspectiva estratégica, sostenida en el tiempo y de largo plazo. Así, se focaliza en el diseño de estrategias globales y la política organizacional de dirección de personas. Adicionalmente, se introducen las nuevas tendencias en la dirección de personas desde la sostenibilidad y la digitalización, aspectos que podrán ser desarrollados en mayor profundidad en las menciones diseñadas a tal efecto. El desarrollo de estrategias operativas a medio y corto plazo vinculadas a la política global se aborda en la asignatura "Planificación estratégica de personas".</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Dirección de Personas en las empresas actuales. Relación entre la estrategia empresarial y la estrategia de la dirección de personas. • Capital humano, gestión del conocimiento e innovación como bases de la política de Dirección de Personas. • Análisis estratégico interno y externo para la formulación de estrategias de gestión de personas. • Definición de objetivos y aspectos distintivos de la Política de Dirección de Personas de una organización. • La creación de la política global de gestión de personas: opciones estratégicas, evaluación y selección. • Nuevas tendencias en Gestión de Personas: sostenibilidad y digitalización. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><u>Modelos de evaluación</u></p> <p>Todas las asignaturas de esta materia se evaluarán conforme al modelo de evaluación B.</p> <p><u>Clases prácticas y composición del portafolio</u></p> <p>De acuerdo con las características del modelo B, las clases prácticas y el portafolio se centrarán en el desarrollo del trabajo integral.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Diseñar la estrategia de dirección de personas de una organización a medio y largo plazo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	12	100
Sesiones con expertos en el aula	4	100
Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales	4	0
Estudio y seguimiento de material interactivo	6	0
Clases prácticas: trabajo integral	14	100
Prácticas observacionales	6	0
Actividades de seguimiento de la asignatura	6	0
Tutorías	15	30
Lectura, análisis y estudio del manual de la asignatura	35	0
Lectura, análisis y estudio de material complementario	15	0
Desarrollo de actividades del portafolio	25	0
Trabajo cooperativo	6	0
Exposición de trabajo integral	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Lección magistral participativa		
Debate crítico		
Observación		
Seguimiento		
Estudio de casos		
Trabajo cooperativo		
Diseño de proyectos		
Exposición de trabajos		
Monitorización de actividades del alumnado		



Cuaderno reflexivo de la asignatura		
Revisión bibliográfica		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modelo B. Evaluación de portafolio. Trabajo integral	40.0	60.0
Modelo B. Evaluación del portafolio. Actividades de evaluación continua	5.0	10.0
Modelo B. Exposición del trabajo integral	30.0	55.0
NIVEL 2: Administración de empresas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección Estratégica de la Empresa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>Dirección Estratégica de la Empresa</u></p> <p>Esta asignatura de Dirección Estratégica busca dotar a los estudiantes de las herramientas necesarias para lograr una visión completa de los procesos de gestión de la estrategia empresarial. Así, se parte de conceptos clásicos como las direcciones y métodos de desarrollo para llegar a cuestiones más aplicadas como el diseño del Plan de Estratégico. Siguiendo con el enfoque sostenible de todo el programa, se aborda la integración en la estrategia de los ODS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La estrategia empresarial y la obtención de ventajas competitivas. • Direcciones de desarrollo: expansión, reestructuración, diversificación e integración vertical. • Métodos de desarrollo. Fusiones, adquisiciones, cooperación y alianzas. • La estrategia de internacionalización. • Definición y diseño de un Plan Estratégico. Identificación de KPIs. • Alineación de la estrategia empresarial con la Agenda 2030 de Naciones Unidas. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><u>Modelos de evaluación</u></p> <p>Todas las asignaturas de esta materia se evaluarán conforme al modelo de evaluación B.</p> <p><u>Clases prácticas y composición del portafolio</u></p> <p>De acuerdo con las características del modelo B, las clases prácticas y el portafolio se centrarán en el desarrollo del trabajo integral.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE05 - Conocer las principales técnicas y herramientas de gestión y organización estratégicas de la empresa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	12	100
Sesiones con expertos en el aula	4	100
Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales	4	0
Estudio y seguimiento de material interactivo	6	0
Clases prácticas: trabajo integral	14	100



Prácticas observacionales	6	0
Actividades de seguimiento de la asignatura	6	0
Tutorías	15	30
Lectura, análisis y estudio del manual de la asignatura	35	0
Lectura, análisis y estudio de material complementario	15	0
Desarrollo de actividades del portafolio	25	0
Trabajo cooperativo	6	0
Exposición de trabajo integral	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Lección magistral participativa		
Debate crítico		
Observación		
Seguimiento		
Estudio de casos		
Trabajo cooperativo		
Diseño de proyectos		
Exposición de trabajos		
Monitorización de actividades del alumnado		
Cuaderno reflexivo de la asignatura		
Revisión bibliográfica		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modelo B. Evaluación de portafolio. Trabajo integral	40.0	60.0
Modelo B. Evaluación del portafolio. Actividades de evaluación continua	5.0	10.0
Modelo B. Exposición del trabajo integral	30.0	55.0
NIVEL 2: Procesos de Dirección de personas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12	12	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Atracción, incorporación y formación del talento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Desarrollo y gestión del talento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NIVEL 3: Gestión del cambio en las organizaciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sistemas de compensación y beneficios		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estructura organizativa y diseño de puestos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Atracción, incorporación y formación del talento</p> <p>En esta asignatura se desarrollarán aspectos clave relacionados con la incorporación del talento en las organizaciones. Atraer el talento que las empresas necesitan es uno de los mayores retos en la actualidad, por eso es importante conocer cuáles son los métodos y herramientas más eficaces, y saber cómo desarrollar el proceso de forma eficiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La planificación de la incorporación del talento. • La descripción de los perfiles profesionales como base de la atracción del talento. • La captación del talento y las fuentes de reclutamiento. • El proceso de selección: fases y estrategias. • <i>Onboarding</i>: cómo integrar a las personas en las organizaciones. • La formación para el desarrollo del talento. <p>Estructura organizativa y diseño de puestos</p> <p>Esta asignatura pretende proporcionar al alumnado los conceptos generales entorno al diseño de la organización, desde la delimitación de funciones y responsabilidades de un puesto de trabajo, hasta la representación organizativa en el organigrama. También se conocerán las nuevas tendencias en cuanto al rediseño de puestos o la gestión por procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción al diseño organizativo. • Estructura organizativa y organigramas. • La gestión por procesos. • Nuevos modelos organizativos: equipos virtuales y deslocalizados. • El diseño de puestos: Responsabilidades y competencias del puesto de trabajo. • Rediseño de puestos: <i>Jobcrafting</i> como modelo motivador. <p>Desarrollo y gestión del talento</p> <p>En esta asignatura se profundizará en las estrategias principales del desarrollo del talento, así como en las herramientas más eficaces para una gestión de las personas en las organizaciones, a través de los sistemas para mejorar el desempeño, el reconocimiento y la fidelización de las personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos básicos del talento en las organizaciones. • Sistemas de evaluación del desempeño para el desarrollo del talento. • Otras herramientas de desarrollo profesional: el <i>coaching</i> y el <i>mentoring</i>. • La matriz del talento: identificar el potencial en las organizaciones. • Los planes de desarrollo profesional para el crecimiento en la empresa. • La gestión del talento: fidelización y reconocimiento. <p>Sistemas de compensación y beneficios</p> <p>Esta asignatura se centra en conocer los diferentes sistemas de compensación y beneficios, así como las políticas retributivas en el ámbito de las organizaciones. Se trata de aprender a diseñar y utilizar esta herramienta de gestión, que contribuye a la motivación y el reconocimiento de los empleados y a fidelizar el talento.</p>		



- La compensación como herramienta estratégica para la dirección de personas.
- El valor del trabajo: la valoración de puestos para la equidad retributiva.
- El diseño de la estructura salarial: el modelo de compensación total.
- Los sistemas de retribución variable.
- Sistemas alternativos de compensación: retribución en especie y retribución flexible.
- Beneficios sociales en las organizaciones.

Gestión del cambio en las organizaciones

En esta asignatura se tratará cómo poder enfrentarse a entornos cada vez más cambiantes, y cómo llevar a cabo el proceso de cambio en las organizaciones. Así, se busca que los estudiantes conozcan los tipos de cambio que se pueden encontrar, cuáles son los modelos más adecuados para afrontarlos con éxito, así como los instrumentos para identificar y superar la resistencia al cambio de las personas, con el objetivo de poder realizar un plan de cambio organizacional.

- Concepto de cambio organizacional: tipos de cambio.
- Modelos de gestión del cambio en la organización
- El desarrollo organizacional: la gestión del cambio basada en las personas.
- Etapas del proceso de cambio en las organizaciones.
- Estrategias y técnicas para el cambio eficaz en las organizaciones.
- La resistencia al cambio.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Modelos de evaluación

De manera general, las asignaturas de esta materia se evaluarán conforme al modelo de evaluación B, salvo las asignaturas ¿Sistemas de compensación y beneficios¿ y ¿Estructura organizativa y diseño de puestos¿ que se registrará por el modelo de evaluación A.

Clases prácticas y composición del portafolio

Dentro de las asignaturas que sigan el modelo A, los tipos de clases prácticas que se aplicarán en esta materia y, consecuentemente, los sistemas de evaluación que formarán parte del portafolio de las diferentes asignaturas, son los siguientes: estudio de casos, resolución de problemas y diseño de proyectos. En el modelo B, el portafolio se centrará en el trabajo integral.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE15 - Aplicar estrategias de atracción, incorporación, formación y desarrollo del talento en la gestión de personas.

CE16 - Comprender las implicaciones sobre la gestión de personas de los procesos de cambio organizativo.

CE17 - Integrar las necesidades de una organización en el diseño de su sistema de compensación y beneficios.

CE18 - Aplicar técnicas de diseño organizativo y de puestos en la configuración de la estructura empresarial.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	60	100
Sesiones con expertos en el aula	20	100
Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales	20	0



Estudio y seguimiento de material interactivo	30	0
Clases prácticas: estudio de casos, resolución de problemas, simulación y/o diseño de proyectos.	28	100
Clases prácticas: trabajo integral	42	100
Prácticas observacionales	30	0
Actividades de seguimiento de la asignatura	30	0
Tutorías	75	30
Lectura, análisis y estudio del manual de la asignatura	175	0
Lectura, análisis y estudio de material complementario	75	0
Desarrollo de actividades del portafolio	125	0
Trabajo cooperativo	30	0
Prueba objetiva final	4	100
Exposición de trabajo integral	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Lección magistral participativa		
Debate crítico		
Observación		
Seguimiento		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
Trabajo cooperativo		
Diseño de proyectos		
Exposición de trabajos		
Monitorización de actividades del alumnado		
Cuaderno reflexivo de la asignatura		
Revisión bibliográfica		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modelo A. Evaluación de portafolio. Estudio de casos, resolución de problemas, simulación y/o diseño de proyectos	30.0	55.0
Modelo A. Evaluación del portafolio. Actividades de evaluación continua	5.0	10.0
Modelo A. Evaluación de la prueba	40.0	60.0
Modelo B. Evaluación de portafolio. Trabajo integral	40.0	60.0
Modelo B. Evaluación del portafolio. Actividades de evaluación continua	5.0	10.0
Modelo B. Exposición del trabajo integral	30.0	55.0
NIVEL 2: Habilidades directivas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Liderazgo y gestión de equipos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Habilidades directivas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión de conflictos y negociación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos del coaching ejecutivo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>Liderazgo y gestión de equipos</u></p> <p>Esta asignatura presenta los aspectos clave del liderazgo y la gestión de equipos, fundamentales para el logro de los objetivos en las organizaciones a través de las personas. Se aprenderán técnicas y se desarrollarán habilidades para conseguir motivar al equipo, y ejercer el estilo de liderazgo más adecuado para alcanzar un equipo de alto rendimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto de liderazgo: El rol del líder • Los modelos de liderazgo: del liderazgo situacional a las tendencias actuales. • Los estilos de liderazgo y cuando usarlos. • La gestión del equipo para la consecución de objetivos. • Los roles de Belbin en un equipo de trabajo. • Equipos de alto rendimiento: características y transformación. <p><u>Habilidades directivas</u></p> <p>Esta asignatura pretende facilitar al alumnado el desarrollo de algunas de las habilidades fundamentales para el desempeño profesional en las organizaciones. Se trata de proporcionar métodos y herramientas para entender, analizar y mejorar habilidades como la comunicación, en las distintas facetas del entorno organizativo, la productividad y la gestión de proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación interpersonal en las organizaciones. • Reuniones eficaces. • Presentaciones de alto impacto para convencer. • La gestión del tiempo para mejorar la eficacia. • Métodos y herramientas de productividad personal. • La gestión de proyectos. <p><u>Gestión de conflictos y negociación</u></p> <p>Esta asignatura permite al alumnado aprender distintas estrategias que le faciliten la resolución de conflictos que se presenten en el desarrollo de sus funciones. Estos conocimientos proporcionarán al alumnado las habilidades para negociar con eficacia, ya sea en conflictos colectivos, como en negociaciones sindicales, en busca de la mejor solución posible para ambas partes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El conflicto: porque se produce y consecuencias principales. • Modelos de resolución de conflictos. • Los estilos de gestión de conflictos. Modelo de Thomas-Kilman. • La negociación y la planificación como clave del éxito. • Tácticas y estrategias de negociación. • El modelo de negociación de Harvard. <p><u>Fundamentos del coaching ejecutivo</u></p> <p>En esta asignatura se proporcionarán los conocimientos y habilidades que preparen al alumnado para la práctica del <i>coaching</i>, como instrumento para el desarrollo de personas y como impulso de un proceso de cambio profesional. Se aprenderá desde la realización de un proceso de <i>coaching</i>, hasta analizar cada técnica, de tal manera que el estudiante sea capaz de determinar cuál es la más adecuada para cada situación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El <i>coaching</i> ejecutivo como herramienta para el desarrollo de personas. • El proceso de <i>coaching</i>: fases de aplicación y actores principales. • Competencias necesarias del <i>coach</i>. • Definir objetivos e identificar creencias • Técnicas y herramientas del <i>coaching</i>. • El <i>coaching</i> como impulsor de un proceso de cambio. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><u>Modelos de evaluación</u></p>		



Todas las asignaturas de esta materia, dado su carácter eminentemente práctico y aplicado, se evaluarán conforme al modelo de evaluación B.

Clases prácticas y composición del portafolio

De acuerdo con las características del modelo B, las clases prácticas y el portafolio se centrarán en el desarrollo del trabajo integral.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE19 - Aplicar estrategias de liderazgo, coaching ejecutivo y dirección de equipos en la gestión de personas de una organización.

CE20 - Aplicar técnicas y herramientas de negociación y gestión de conflictos en los diferentes contextos laborales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	48	100
Sesiones con expertos en el aula	16	100
Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales	16	0
Estudio y seguimiento de material interactivo	24	0
Clases prácticas: trabajo integral	56	100
Prácticas observacionales	24	0
Actividades de seguimiento de la asignatura	24	0
Tutorías	60	30
Lectura, análisis y estudio del manual de la asignatura	140	0
Lectura, análisis y estudio de material complementario	60	0
Desarrollo de actividades del portafolio	100	0
Trabajo cooperativo	24	0
Exposición de trabajo integral	8	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral

Lección magistral participativa

Debate crítico



Observación		
Seguimiento		
Estudio de casos		
Trabajo cooperativo		
Diseño de proyectos		
Exposición de trabajos		
Monitorización de actividades del alumnado		
Cuaderno reflexivo de la asignatura		
Revisión bibliográfica		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modelo B. Evaluación de portafolio. Trabajo integral	40.0	60.0
Modelo B. Evaluación del portafolio. Actividades de evaluación continua	5.0	10.0
Modelo B. Exposición del trabajo integral	30.0	55.0
NIVEL 2: Organización de personas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Planificación estratégica de personas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Comportamiento organizacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diversidad e Igualdad de oportunidades		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Comportamiento organizacional</p> <p>Esta asignatura aborda el impacto que tienen las personas en el comportamiento de las organizaciones, para aplicar estos conocimientos sobre la mejora organizativa. Se profundizará sobre el conocimiento de estas relaciones, con la finalidad de optimizar el comportamiento de las personas y grupos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principales enfoques organizacionales y evolución histórica. • Niveles en el comportamiento organizativo: individual, grupal y organizacional. • La importancia de la Cultura organizativa. • El factor humano en las organizaciones. • Aprendizaje organizacional y la gestión del conocimiento. • Las organizaciones y personas en el contexto actual: entornos VUCA. <p>Diversidad e Igualdad de oportunidades</p> <p>Esta asignatura pretende dar a conocer los conceptos básicos de la gestión de la diversidad y la igualdad de oportunidades, así como su regulación y aplicación en la empresa. Aborda temas sobre cómo definir y diseñar actuaciones que promuevan una cultura organizativa más inclusiva, eliminando cualquier motivo de la discriminación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cultura organizativa y diversidad en la empresa. • La diversidad en el entorno organizativo. • Gestión de la diversidad (por razón de sexo, edad, origen, cultura, etc.). • Políticas de inclusión en las organizaciones. • La igualdad de oportunidades en la empresa. • Elaboración de un Plan de Igualdad de oportunidades. <p>Planificación estratégica de personas</p> <p>Partiendo de los conocimientos sobre la política global de Dirección de Personas adquiridos en la asignatura ¿Dirección y Gestión de Personas¿, en esta asignatura se aborda la planificación en el medio y corto plazo, cobrando gran importancia el Plan de Dirección de Personas. Asimismo, se enseña a los estudiantes a definir objetivos, KPIs asociados y a realizar un seguimiento periódico adecuado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De la Política de Dirección de Personas a la planificación estratégica: el Plan de Dirección de Personas. • Planificación estratégica de personas: implantación eficaz en las organizaciones. • Seguimiento y evaluación del cumplimiento de objetivos. • Cuadro de mando integral en la Dirección de personas • Principales indicadores de gestión o KPIs de la Dirección de Personas. • Prácticas estratégicas de la Dirección de personas. • Presentación de <i>software</i> existente para la Gestión Estratégica de Personas. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><u>Modelos de evaluación</u></p> <p>De manera general, las asignaturas de esta materia se evaluarán conforme al modelo de evaluación B, salvo la asignatura ¿Planificación estratégica de personas¿, que se regirá por el modelo de evaluación A.</p> <p><u>Clases prácticas y composición del portafolio</u></p> <p>Dentro de las asignaturas que sigan el modelo A, los tipos de clases prácticas que se aplicarán en esta materia y, consecuentemente, los sistemas de evaluación que formarán parte del portafolio de las diferentes asignaturas, son los siguientes: estudio de casos y diseño de proyectos. En el modelo B, el portafolio se centrará en el trabajo integral.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Diseñar la estrategia de dirección de personas de una organización a medio y largo plazo.		
CE21 - Determinar el impacto de las personas sobre el comportamiento de las organizaciones para el diseño de estrategias de mejora organizativa.		
CE22 - Integrar políticas de gestión de la diversidad y promoción de la igualdad de oportunidades en los diferentes procesos de dirección de personas de una organización.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	36	100
Sesiones con expertos en el aula	12	100
Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales	12	0
Estudio y seguimiento de material interactivo	18	0
Clases prácticas: estudio de casos, resolución de problemas, simulación y/o diseño de proyectos.	14	100
Clases prácticas: trabajo integral	28	100
Prácticas observacionales	18	0
Actividades de seguimiento de la asignatura	18	0
Tutorías	45	30
Lectura, análisis y estudio de material complementario	105	0
Desarrollo de actividades del portafolio	45	0
Trabajo cooperativo	18	0
Prueba objetiva final	2	100
Exposición de trabajo integral	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Lección magistral participativa		
Debate crítico		
Observación		
Seguimiento		



Estudio de casos		
Trabajo cooperativo		
Diseño de proyectos		
Exposición de trabajos		
Monitorización de actividades del alumnado		
Cuaderno reflexivo de la asignatura		
Revisión bibliográfica		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modelo A. Evaluación de portafolio. Estudio de casos, resolución de problemas, simulación y/o diseño de proyectos	30.0	55.0
Modelo A. Evaluación del portafolio. Actividades de evaluación continua	5.0	10.0
Modelo A. Evaluación de la prueba	40.0	60.0
Modelo B. Evaluación de portafolio. Trabajo integral	40.0	60.0
Modelo B. Evaluación del portafolio. Actividades de evaluación continua	5.0	10.0
Modelo B. Exposición del trabajo integral	30.0	55.0
5.5 NIVEL 1: Formación Optativa		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Mención en Administración y Dirección de Empresas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	42	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	18	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Administración y Dirección de Empresas		
NIVEL 3: Principios de contabilidad financiera		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Administración y Dirección de Empresas		
NIVEL 3: Dirección financiera de la empresa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Administración y Dirección de Empresas		
NIVEL 3: Gestión del presupuesto y control de gestión		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Administración y Dirección de Empresas		
NIVEL 3: Principios de Marketing y Gestión de Ventas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Administración y Dirección de Empresas		
NIVEL 3: Análisis de estados financieros		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Administración y Dirección de Empresas		
NIVEL 3: Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Administración y Dirección de Empresas		
NIVEL 3: Comunicación Corporativa y Estratégica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Administración y Dirección de Empresas		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Principios de contabilidad financiera</p> <p>Esta asignatura pretende acercar a los estudiantes al sistema de información contable, a fin de que conozcan sus principales características, su funcionamiento y la estructura de las Cuentas Anuales. Se profundiza especialmente en el Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias como estados financieros básicos para el conocimiento del estado de una organización empresarial. Finalmente, se enfrentarán a la aplicación del método de la partida doble mediante el registro de operaciones contables básicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El sistema de información contable. Contabilidad financiera: usuarios, objetivos, límites y requisitos. Integración de información financiera y no financiera. • Normativa contable española y obligaciones legales. El Plan General de Contabilidad. Requisitos de la información contable y principios contables. Las cuentas anuales. El ciclo contable. • El Balance de Situación: activo, pasivo y patrimonio neto. Equilibrio patrimonial. • La Cuenta de Pérdidas y Ganancias: ingresos, gastos y resultado del ejercicio. Distribución del resultado. • Registro de operaciones contables básicas. • Introducción a <i>software</i> de contabilidad empresarial. <p>Principios de Marketing y Gestión de Ventas</p> <p>Dentro del contexto de la mención, enfocada a dotar a los estudiantes de conocimientos sobre gestión de los distintos subsistemas de la empresa, en esta asignatura se aborda la función comercial. Así, se parte del estudio del marketing para continuar con algunos principios de dirección comercial y gestión de la fuerza de ventas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El marketing como herramienta para construir relaciones con los clientes. • Comportamiento de compra de los consumidores. El caso particular de los compradores industriales. • Segmentación, <i>targeting</i> y posicionamiento. • El marketing mix: una primera aproximación. Las 4P del marketing: producto, precio, promoción y distribución. La evolución hacia el modelo de las 7P. • Introducción a la Dirección Comercial. La fuerza de ventas. • Nuevas tendencias en marketing: marketing relacional, marketing experiencial y marketing digital. <p>Dirección financiera de la empresa</p> <p>Dentro del contexto de la mención, enfocada a dotar a los estudiantes de conocimientos sobre gestión de los distintos subsistemas de la empresa, en esta asignatura se abordan los principios generales de la dirección financiera, tanto desde el punto de vista de la inversión como de la financiación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decisiones de inversión en la empresa: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Inversión empresarial: concepto, clasificación y objetivos. Perspectiva internacional. ◦ Estimación de flujos de fondos de un proyecto. Métodos directo e indirecto. La incertidumbre y el riesgo en la valoración de oportunidades de inversión. • Decisiones de financiación en la empresa: <ul style="list-style-type: none"> ◦ El proceso de financiación empresarial. Estrategias y perspectiva internacional. ◦ El coste de capital. La estructura de capital. Condicionantes y determinación de la estructura adecuada. Efectos del endeudamiento. ◦ La política de dividendos. Condicionantes y determinación de la política adecuada. La tesis de Modigliani y Miller y el modelo de Gordon-Shapiro. 		



Gestión del presupuesto y control de gestión

El control interno y de gestión es un aspecto fundamental para cualquier profesional que quiera dedicarse a la gestión de empresas. Así, esta asignatura pretende ofrecer al estudiante las herramientas necesarias para abordar un proceso de presupuestación. Asimismo, dota de habilidades para comprobar el cumplimiento de ese presupuesto, a la vez que se realiza un control de las actividades operativas de la organización.

- Elaboración de presupuestos. El presupuesto operativo y el presupuesto financiero.
- Seguimiento del presupuesto y control de desviaciones. Análisis y toma de decisiones.
- Centros de ingresos, costes, beneficios e inversión. La fijación de precios.
- Control de las actividades operativas de la empresa.
- El papel del *controller*. Cuadro de mando para el control de gestión.
- Herramientas de *software* para el control de gestión.

Análisis de estados financieros

Con los conocimientos adquiridos en las asignaturas del sexto semestre de índole contable y financiera, en esta asignatura el estudiante podrá abordar el análisis de los principales estados financieros que componen las Cuentas Anuales de cualquier organización. Además, se enseñará al estudiante a realizar este análisis empleando Excel a fin de optimizar sus procesos de trabajo.

- Análisis del Balance de Situación. Situación patrimonial y financiera de la empresa a corto y largo plazo.
- Análisis económico de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Cálculo del punto muerto.
- Interpretación del resto de estados financieros: El Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria.
- Análisis de liquidez y rentabilidad. Rentabilidad económica, financiera y apalancamiento financiero.
- La Memoria.
- Análisis de estados financieros empleando Excel.

Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa

Dentro de los procesos de gestión empresarial, en los últimos tiempos ha ido adquiriendo cada vez más relevancia la integración de principios sostenibles, especialmente como resultado de las crecientes demandas sociales y de los propios consumidores. Este aspecto se ha materializado de forma recurrente en los Planes de Responsabilidad Social Corporativa. Estos son los aspectos que se pretende que interiorice el estudiante en esta asignatura.

- Integración de la sostenibilidad en los diferentes subsistemas de la empresa.
- Responsabilidad Social Corporativa (RSC): evolución, ámbitos de aplicación e integración en la estrategia empresarial. ¿Qué es y qué no es RSC?
- Las dimensiones de la RSC: ESG (*Environmental, Social and Governance*).
- El Plan de Responsabilidad Social corporativa: objetivos, estructura e indicadores.
- La acción social como parte de la política de RSC.
- Certificación de sistemas de gestión de la RSC. ISO 26000.
- La triple cuenta de resultados. Reporte en materia de RSC. Principales estándares: GRI, SASB y otros.

Comunicación Corporativa y Estratégica

La Comunicación Corporativa es clave para el sostenimiento de las empresas, permitiéndolas transmitir los mensajes que necesitan a todos sus públicos objetivos. Esta asignatura acerca al estudiante a las diferentes dimensiones que componen la comunicación corporativa y le dotan de las herramientas necesarias para elaborar el Plan de Comunicación. En el contexto de la dirección de personas, esta asignatura cobra relevancia por la necesaria coherencia entre la comunicación externa e interna.

- La comunicación corporativa: concepto, objetivos y dimensiones. Las formas de la comunicación corporativa.
- El Departamento de Comunicación: estructura y dirección.
- El Plan de Comunicación: análisis previo, estructura y desarrollo. Integración con la estrategia de marketing.
- Los colaboradores como usuarios de la comunicación: comunicación interna.
- Aproximación a otras áreas de la comunicación corporativa: relaciones públicas, relaciones institucionales y organización de eventos.
- Habilidades personales para la comunicación corporativa. La comunicación en situaciones de crisis. La figura del portavoz.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencias específicas de Mención

- CEADE01.- Conocer las principales características del sistema de información contable de una empresa y su marco regulatorio.
- CEADE02.- Seleccionar estrategias de inversión y financiación adaptadas a las necesidades financieras de una organización empresarial.
- CEADE03.- Diferenciar los principales procesos involucrados en la elaboración y seguimiento de presupuestos.
- CEADE04.- Conocer los elementos fundamentales que influyen en la gestión del subsistema de marketing de una empresa.
- CEADE05.- Comprender el impacto de las políticas de Responsabilidad Social Corporativa en la estrategia empresarial.
- CEADE06.- Aplicar estrategias de comunicación empresarial ajustadas a los principios y rasgos distintivos de una organización.
- CEADE07.- Aplicar técnicas adecuadas en la realización de análisis básicos de los estados financieros de una organización.



Modelos de evaluación

De manera general, las asignaturas de esta materia se evaluarán conforme al modelo de evaluación A, salvo las asignaturas ¿Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa¿ y ¿Comunicación Corporativa y Estratégica¿, que se regirán por el modelo de evaluación B.

Clases prácticas y composición del portafolio

Dentro de las asignaturas que sigan el modelo A, los tipos de clases prácticas que se aplicarán en esta materia y, consecuentemente, los sistemas de evaluación que formarán parte del portafolio de las diferentes asignaturas, son los siguientes: estudio de casos, resolución de problemas y diseño de proyectos. En el modelo B, el portafolio se centrará en el trabajo integral.

Requisitos para la oferta de la mención

La oferta de la mención queda condicionada a que la Universidad cuente con un mínimo de 30 estudiantes matriculados en la misma.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	84	100
Sesiones con expertos en el aula	28	100
Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales	28	0
Estudio y seguimiento de material interactivo	42	0
Clases prácticas: estudio de casos, resolución de problemas, simulación y/o diseño de proyectos.	70	100
Clases prácticas: trabajo integral	28	100
Prácticas observacionales	42	0
Actividades de seguimiento de la asignatura	42	0
Tutorías	105	30
Lectura, análisis y estudio del manual de la asignatura	245	0
Lectura, análisis y estudio de material complementario	105	0



Desarrollo de actividades del portafolio	175	0
Trabajo cooperativo	42	0
Prueba objetiva final	10	100
Exposición de trabajo integral	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Lección magistral participativa		
Debate crítico		
Observación		
Seguimiento		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
Trabajo cooperativo		
Diseño de proyectos		
Exposición de trabajos		
Monitorización de actividades del alumnado		
Cuaderno reflexivo de la asignatura		
Revisión bibliográfica		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modelo A. Evaluación de portafolio. Estudio de casos, resolución de problemas, simulación y/o diseño de proyectos	30.0	55.0
Modelo A. Evaluación del portafolio. Actividades de evaluación continua	5.0	10.0
Modelo A. Evaluación de la prueba	40.0	60.0
Modelo B. Evaluación de portafolio. Trabajo integral	40.0	60.0
Modelo B. Evaluación del portafolio. Actividades de evaluación continua	5.0	10.0
Modelo B. Exposición del trabajo integral	30.0	55.0
NIVEL 2: Mención en Derecho Empresarial y del Trabajo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	42	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	18	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Derecho Empresarial y del Trabajo		
NIVEL 3: Derecho Mercantil I: Estatuto jurídico del empresario y Derecho Societario		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Derecho Empresarial y del Trabajo		
NIVEL 3: Derecho Mercantil II: Contratos, Derecho Bancario y Bursátil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Derecho Empresarial y del Trabajo		
NIVEL 3: Derecho Civil: Obligaciones y contratos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Derecho Empresarial y del Trabajo		
NIVEL 3: Derecho de la Unión Europea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Derecho Empresarial y del Trabajo		
NIVEL 3: Derecho Administrativo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Derecho Empresarial y del Trabajo		
NIVEL 3: Derecho Procesal Laboral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Derecho Empresarial y del Trabajo		
NIVEL 3: Asesoría Jurídica de Empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Derecho Empresarial y del Trabajo		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>Derecho Mercantil I: Estatuto jurídico del empresario y Derecho Societario</u></p> <p>Dentro del contexto de la mención, enfocada a dotar a los estudiantes de conocimientos amplios sobre las ramas del Derecho que afectan a la gestión de empresas, en esta asignatura se abordan los principios fundamentales del Derecho Mercantil, como son sus fuentes o el estatuto jurídico del empresario. Además, se profundiza en el Derecho de Sociedades, abordando los distintos tipos de sociedades que pueden constituirse y su regulación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos y fuentes del Derecho Mercantil. • El empresario y su estatuto jurídico. Régimen jurídico de la contabilidad y el Registro Mercantil. • Derecho de la competencia. La defensa de la competencia y la competencia desleal. • Teoría general y tipología de sociedades. Sociedades personalistas. • Sociedades de capital. Constitución. Acciones y participaciones. Órganos. Derechos de los socios. Estatutos de las sociedades de capital. • Modificaciones estructurales. Disolución y liquidación de sociedades. • Sociedades mercantiles especiales. • Aproximación al Derecho Concursal. <p><u>Derecho Civil: Obligaciones y contratos</u></p> <p>En esta asignatura de Derecho Civil, los estudiantes conocerán los aspectos más importantes de las obligaciones y los contratos, es decir, de las disposiciones que regulan los actos y negocios jurídicos y las consecuencias derivadas de ellos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teoría general de la obligación. Elementos y circunstancias de la relación obligatoria. Cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones. Protección y garantías. Modificación y extinción de la relación. • Teoría general del contrato. Requisitos, formación e interpretación del contrato. Eficacia e ineficacia de los contratos. • Contratos en particular. Clasificación de los contratos. Estudio de algunos contratos: compraventa, permuta, donación, obra y servicios, arrendamiento y mandato. Otros contratos de interés. 		



Derecho Mercantil II: Contratos, Derecho Bancario y Bursátil

Esta asignatura es la segunda de Derecho Mercantil que se estudia en la mención y se centra en tres ámbitos relevantes de la actividad empresarial: (i) los contratos mercantiles; (ii) el derecho bancario; y (iii) la regulación de los mercados de valores. Finalmente, se dan algunos principios de arbitraje mercantil como medio alternativo a la vía judicial para la resolución de conflictos legales.

- Títulos de valores. Letra de cambio, pagaré y cheque.
- Obligaciones y contratos mercantiles. Compraventa mercantil y contratos afines.
- Mercado financiero. Contratación en el mercado de valores. Contratación en el mercado de crédito.
- Los arrendamientos mercantiles.
- Los contratos de transporte y depósito.
- Los contratos de colaboración y distribución.
- El contrato de seguro. Ordenación de los seguros.
- Arbitraje en el ámbito mercantil.

Derecho Administrativo

Sobre las bases de Derecho Administrativo adquiridas en la asignatura *¿Constitución y relaciones con la Administración Pública¿*, en esta asignatura los estudiantes se adentrarán en el conocimiento de la administración en sus diferentes niveles: estatal, autonómico y local.

- Reglamentos administrativos y su régimen jurídico.
- Administración estatal, autonómica y local: régimen, entidades y competencias.
- Control de las administraciones en vía administrativa.
- El proceso contencioso-administrativo: jurisdicción, partes, procedimientos, recursos y ejecución de sentencias.
- Responsabilidad Patrimonial de las Administraciones Públicas.
- La potestad sancionadora: principios y procedimiento administrativo sancionador.

Derecho de la Unión Europea

Esta asignatura resulta de gran utilidad para que los estudiantes comprendan el entramado jurídico que regula la Unión Europea y sus implicaciones sobre el ordenamiento español. Así, tras conocer las principales instituciones de la Unión y sus competencias, se adentrarán en el conocimiento del derecho originario y el derecho derivado.

- La Unión Europea. Naturaleza jurídico-política y principales características.
- Las Instituciones de la Unión Europea: estructura y competencias.
- El Derecho de la Unión Europea: fuentes, tratados y principios generales. Derecho originario y derecho derivado.
- Derechos fundamentales y ciudadanía europea.
- La relación entre el ordenamiento jurídico de cada Estado y el Derecho de la Unión Europea.
- La administración de justicia en el contexto de la Unión Europea: Tribunales y competencias.
- La acción exterior de la Unión Europea.

Derecho Procesal Laboral

Esta asignatura se centra en dotar a los estudiantes de los conocimientos fundamentales en materia de Derecho Procesal Laboral, centrándose en los aspectos más significativos de la jurisdicción social y el proceso de trabajo, así como en el ámbito de las competencias y las reglas de procedimiento y ejecución. Esta asignatura será de gran utilidad para aquellos estudiantes que quieran dedicarse al ámbito más jurídico de la gestión de personas.

- Conceptos generales de Derecho Procesal. Las particularidades del Derecho Procesal Laboral: jurisdicción, competencia, partes y actuaciones procesales.
- Sistemas no jurisdiccionales para la resolución de conflictos de trabajo.
- Proceso monitorio laboral.
- Proceso laboral ordinario.
- Procesos laborales especiales.
- Recursos y medios de rescisión de sentencias.
- Ejecución y medias cautelares.

Asesoría y consultoría de empresas

Para finalizar la mención, los estudiantes contarán con esta asignatura de carácter eminentemente práctico, centrada en la aplicación de los conocimientos adquiridos a un ámbito profesional concreto: la asesoría y consultoría de empresas. Así, se les dan las herramientas necesarias para ejercer como asesores, especialmente en el ámbito laboral.

- La asesoría de empresas: ámbitos de aplicación, funciones y responsabilidad. La asesoría como actividad para la creación de valor para el cliente.
- La asesoría jurídica y sus particularidades.
- La formalización de la asesoría: contrato de prestación de servicios.
- Identificación de necesidades y evaluación de la organización.
- Planificación e implantación de los procesos de consultoría. La gestión del cambio como herramienta de éxito.
- Evaluación de resultados de los proyectos de consultoría.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencias específicas de Mención

CEDE01.- Comprender el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial del Derecho Mercantil.



- CEDE02.- Conocer los principios jurídicos que regulan las obligaciones y los contratos en el ámbito civil.
- CEDE03.- Conocer las principales disposiciones del Derecho de la Unión Europea y sus implicaciones sobre el ordenamiento jurídico español.
- CEDE04.- Comprender el funcionamiento de la Administración Pública en sus diferentes niveles desde un punto de vista jurídico.
- CEDE05.- Conocer las disposiciones más relevantes que regulan la jurisdicción social y el proceso de trabajo.
- CEDE06.- Aplicar técnicas de consultoría eficaces en el desarrollo de procesos de asesoramiento a organizaciones.

Modelos de evaluación

De manera general, las asignaturas de esta materia se evaluarán conforme al modelo de evaluación A, salvo la asignatura ¿Asesoría y consultoría de empresas¿, que se regirá por el modelo de evaluación B.

Clases prácticas y composición del portafolio

Dentro de las asignaturas que sigan el modelo A, los tipos de clases prácticas que se aplicarán en esta materia y, consecuentemente, los sistemas de evaluación que formarán parte del portafolio de las diferentes asignaturas, son los siguientes: estudio de casos, resolución de problemas, simulación y diseño de proyectos. En el modelo B, el portafolio se centrará en el trabajo integral.

Requisitos para la oferta de la mención

La oferta de la mención queda condicionada a que la Universidad cuente con un mínimo de 30 estudiantes matriculados en la misma.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	84	100
Sesiones con expertos en el aula	28	100
Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales	28	0
Estudio y seguimiento de material interactivo	42	0
Clases prácticas: estudio de casos, resolución de problemas, simulación y/o diseño de proyectos.	84	100
Clases prácticas: trabajo integral	14	100
Prácticas observacionales	42	0



Actividades de seguimiento de la asignatura	42	0
Tutorías	105	30
Lectura, análisis y estudio del manual de la asignatura	245	0
Lectura, análisis y estudio de material complementario	105	0
Desarrollo de actividades del portafolio	175	0
Trabajo cooperativo	42	0
Prueba objetiva final	12	100
Exposición de trabajo integral	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Lección magistral participativa		
Debate crítico		
Observación		
Seguimiento		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
Simulación		
Trabajo cooperativo		
Diseño de proyectos		
Exposición de trabajos		
Monitorización de actividades del alumnado		
Cuaderno reflexivo de la asignatura		
Revisión bibliográfica		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modelo A. Evaluación de portafolio. Estudio de casos, resolución de problemas, simulación y/o diseño de proyectos	30.0	55.0
Modelo A. Evaluación del portafolio. Actividades de evaluación continua	5.0	10.0
Modelo A. Evaluación de la prueba	40.0	60.0
Modelo B. Evaluación de portafolio. Trabajo integral	40.0	60.0
Modelo B. Evaluación del portafolio. Actividades de evaluación continua	5.0	10.0
Modelo B. Exposición del trabajo integral	30.0	55.0
NIVEL 2: Mención en Gestión y Administración Laboral		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	42	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



		12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	18	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión y Administración Laboral		
NIVEL 3: Contratación, nóminas y seguros sociales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión y Administración Laboral		
NIVEL 3: Valoración de puestos de trabajo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión y Administración Laboral		
NIVEL 3: Productividad y métodos de trabajo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión y Administración Laboral		
NIVEL 3: Auditoría de la Gestión de Personas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión y Administración Laboral		
NIVEL 3: Auditoría laboral y de la Seguridad Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión y Administración Laboral		
NIVEL 3: Asesoría Laboral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión y Administración Laboral		
NIVEL 3: Gestión y Administración del Trabajo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión y Administración Laboral		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Contratación, nóminas y seguros sociales</p> <p>Dentro de la Mención en Administración y Gestión Laboral, centrada en la gestión laboral operativa que se lleva a cabo en el seno de las empresas y las asesorías laborales, en esta asignatura se aborda la gestión de contratación, nóminas y seguros sociales. Estos aspectos se impartirán acompañados de un <i>software</i> específico para la gestión laboral, ofreciendo una visión de casos reales al alumno.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de la contratación. Redacción y firma de contratos de trabajo. Modelos de contrato y su aplicación. • Gestión del salario en la nómina. Determinación del salario de aplicación. La documentación del salario. • Gestión de las cotizaciones a la Seguridad Social. Cálculo de la base, bonificaciones y reducciones. Reflejo en la nómina. • Aplicación del IRPF en la nómina. Cálculo del tipo de aplicación. • Gestión de los seguros sociales: documentación y procedimiento de ingreso. • Elaboración de nóminas mediante <i>software</i> de gestión de personas. 		



Valoración de puestos de trabajo

La valoración de puestos de trabajo es un aspecto relevante no solo para la correcta organización del trabajo sino también para la concreción de las funciones, las tareas a realizar y las condiciones laborales. En esta asignatura se abordan un conjunto de técnicas de análisis y valoración de puestos de trabajo que son importantes para la dirección y gestión de personas desde un punto de vista operativo.

- Introducción a los sistemas de valoración de puestos de trabajo.
- Análisis y descripción de puestos de trabajo. Modelo APT/DPT.
- Valoración de puestos de trabajo en las organizaciones (VPT).
- Métodos cualitativos y cuantitativos de VPT. Análisis de resultados.
- Diseño y planificación de un sistema de VPT.
- Relaciones entre la valoración de puestos de trabajo y el rendimiento de las personas.

Productividad y métodos de trabajo

La productividad y la organización del trabajo son aspectos cruciales en una organización empresarial, impactando directamente a la gestión operativa de las personas que en ella trabajan. En esta asignatura se abordan los métodos y modelos de organización del trabajo y su relación con la productividad, así como estrategias de incentivo a la producción mediante el sistema retributivo.

- La organización como sistema de producción. Objetivos y decisiones de la función de producción.
- Productividad, métodos y estudio del trabajo.
- Modelos de organización del trabajo.
- Estudio de métodos y tiempos.
- Mejora de métodos y procesos de trabajo en base a resultados.
- Relación entre productividad y sistema retributivo: los incentivos a la producción.

Auditoría de la Gestión de Personas

En esta asignatura, con una clara vocación práctica, se desarrollan habilidades como auditor vinculado a la auditoría de gestión de personas en sus áreas de desarrollo, es decir procesos de selección, clima y cultura organizativa, comunicación interna y formación y gestión del conocimiento. Finalmente, se dan pautas a los estudiantes para llevar a cabo un adecuado análisis de resultados y para reflejar estos en un informe de auditoría.

- Auditoría de Gestión de Personas: objetivos, características, perspectivas y principales métodos. Indicadores y cuadro de mando.
- Auditoría de los procesos de selección.
- Auditoría de clima y cultura organizativos.
- Auditoría de comunicación interna.
- Auditoría de formación y gestión del conocimiento.
- Análisis de resultados y redacción del informe final de auditoría.

Auditoría laboral y de la Seguridad Social

Esta asignatura es la segunda de auditoría de la mención y complementa la previa, *¿Auditoría de la Gestión de Personas?*, en ámbitos de carácter más jurídico. Así, se dota a los estudiantes de las herramientas necesarias para abordar procesos de auditoría en materia de retribución, Seguridad Social o PRL. Finalmente, se aporta a los estudiantes algunos conocimientos sobre el funcionamiento de la inspección de Trabajo y Seguridad Social como agente de auditoría externa.

- Auditoría sociolaboral: objetivos, características y principales métodos.
- Auditoría jurídico-laboral.
- Auditoría de la retribución y de Seguridad Social.
- Auditoría de prevención de riesgos laborales.
- Análisis de resultados y redacción del informe final de auditoría.
- La Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Asesoría Laboral

Una de las posibles salidas profesionales de los estudiantes que opten por esta mención es la asesoría laboral. Así, en esta asignatura se dota al alumno de herramientas para la aplicación de los conocimientos adquiridos a lo largo del Título en procesos de asesoría laboral. De esta forma, se introduce al trato con el cliente, al análisis de sus necesidades y a la asesoría en diferentes ámbitos como la contratación, la negociación colectiva o la Seguridad Social.

- La asesoría jurídico-laboral: ámbitos de aplicación, funciones y responsabilidad.
- Análisis de necesidades del cliente.
- Asesoría en materia de contratación y relación laboral.
- Asesoría sobre las relaciones colectivas de trabajo: negociación y resolución de conflictos.
- Asesoría en materia de Seguridad Social.
- La formalización de la asesoría: contrato de prestación de servicios.

Gestión y Administración del Trabajo

En esta asignatura se abordan las funciones operativas del departamento de gestión de personas y el uso de herramientas informáticas específicas dentro de esta operativa. Con ello, se pretende que el alumno conozca algunas de las soluciones existentes en el mercado que puedan servir de herramienta de apoyo a la gestión en su desempeño laboral.

- Administración operativa del trabajo en las organizaciones: perfiles, funciones y responsabilidad.



- Obligaciones contables, de facturación y tributarias en el ámbito de la gestión de personas. Aplicación en la gestión ordinaria.
- *Software* específico de relaciones laborales: Sage Nominaplus y otros.
- *Software* específico para la gestión de personas: Sage HR y otros.
- Realización de acciones de gestión ordinaria en *software* especializado.
- Eficacia y eficiencia en la administración del trabajo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencias específicas de Mención

CEAL01.- Gestionar, desde un punto de vista operativo, la contratación, los salarios, las cotizaciones y los seguros sociales de una organización.

CEAL02.- Analizar la relación existente entre la organización del trabajo y la productividad y el rendimiento de los trabajadores.

CEAL03.- Aplicar técnicas de evaluación y control en la realización de procesos de auditoría sociolaboral y de gestión de personas.

CEAL04.- Aplicar técnicas de consultoría eficaces en el desarrollo de procesos de asesoramiento a organizaciones en materia laboral.

CEAL05.- Utilizar *software* especializado en la gestión operativa del departamento de personas.

Modelos de evaluación

De manera general, las asignaturas de esta materia se evaluarán conforme al modelo de evaluación A, salvo las asignaturas ¿Auditoría de la Gestión de Personas¿, ¿Asesoría Laboral¿ y ¿Gestión y Administración del Trabajo¿, que se registrarán por el modelo de evaluación B.

Clases prácticas y composición del portafolio

Dentro de las asignaturas que sigan el modelo A, los tipos de clases prácticas que se aplicarán en esta materia y, consecuentemente, los sistemas de evaluación que formarán parte del portafolio de las diferentes asignaturas, son los siguientes: estudio de casos, resolución de problemas, simulación y diseño de proyectos. En el modelo B, el portafolio se centrará en el trabajo integral.

Requisitos para la oferta de la mención

La oferta de la mención queda condicionada a que la Universidad cuente con un mínimo de 30 estudiantes matriculados en la misma.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	84	100
Sesiones con expertos en el aula	28	100
Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales	28	0



Estudio y seguimiento de material interactivo	42	0
Clases prácticas: estudio de casos, resolución de problemas, simulación y/o diseño de proyectos.	56	100
Clases prácticas: trabajo integral	42	100
Prácticas observacionales	42	0
Actividades de seguimiento de la asignatura	42	0
Tutorías	105	30
Lectura, análisis y estudio del manual de la asignatura	245	0
Lectura, análisis y estudio de material complementario	105	0
Desarrollo de actividades del portafolio	175	0
Trabajo cooperativo	42	0
Prueba objetiva final	8	100
Exposición de trabajo integral	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Lección magistral participativa		
Debate crítico		
Observación		
Seguimiento		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
Simulación		
Trabajo cooperativo		
Diseño de proyectos		
Exposición de trabajos		
Monitorización de actividades del alumnado		
Cuaderno reflexivo de la asignatura		
Revisión bibliográfica		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modelo A. Evaluación de portafolio. Estudio de casos, resolución de problemas, simulación y/o diseño de proyectos	30.0	55.0
Modelo A. Evaluación del portafolio. Actividades de evaluación continua	5.0	10.0
Modelo A. Evaluación de la prueba	40.0	60.0
Modelo B. Evaluación de portafolio. Trabajo integral	40.0	60.0
Modelo B. Evaluación del portafolio. Actividades de evaluación continua	5.0	10.0
Modelo B. Exposición del trabajo integral	30.0	55.0
NIVEL 2: Mención en Bienestar y Sostenibilidad en Dirección de personas		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	42	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	18	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Bienestar y Sostenibilidad en Dirección de personas		
NIVEL 3: Bienestar laboral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Bienestar y Sostenibilidad en Dirección de personas		
NIVEL 3: Psicología Positiva y neuromanagement		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Bienestar y Sostenibilidad en Dirección de personas		
NIVEL 3: RSE, ética empresarial y sostenibilidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Bienestar y Sostenibilidad en Dirección de personas		
NIVEL 3: Inteligencia emocional en entornos laborales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Bienestar y Sostenibilidad en Dirección de personas		
NIVEL 3: Employee experience		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Bienestar y Sostenibilidad en Dirección de personas		
NIVEL 3: Organizaciones saludables		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Bienestar y Sostenibilidad en Dirección de personas		
NIVEL 3: Mediación laboral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Bienestar y Sostenibilidad en Dirección de personas		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Bienestar laboral		



En esta asignatura se proporcionará al alumnado conocimientos para fomentar entornos laborales positivos que generen una calidad de vida laboral más satisfactoria. Se analizarán las condiciones que fomentan el bienestar de las personas, haciendo hincapié en el impacto del clima laboral, la satisfacción y el *engagement* como herramientas para lograr mejorarlo.

- Concepto de bienestar laboral.
- Prácticas orientadas al bienestar de las personas.
- La influencia del clima organizativo en el bienestar de las personas.
- Clima organizativo: cómo medirlo y mejorarlo.
- La felicidad en el trabajo.
- El papel de las emociones positivas y el *engagement*.

Psicología Positiva y *neuromanagement*

Esta asignatura expone las bases científicas de la psicología positiva y el *neuromanagement* como vías para optimizar la gestión de personas en las organizaciones. Se podrán entender los procesos de comportamiento y los mecanismos neuronales a través de los cuales las personas establecen una relación con las organizaciones, poniendo el foco en las fortalezas para tratar de aumentarlas.

- Conceptualización y bases teóricas de la Psicología Positiva.
- Áreas de intervención de la Psicología Positiva en las organizaciones.
- Las fortalezas psicológicas: cómo medirlas y aprovecharlas.
- Las organizaciones positivas: lograr un entorno positivo y óptimo.
- Fundamentos del *neuromanagement*.
- La neurociencia aplicada a la gestión de personas.

RSE, ética empresarial y sostenibilidad

En esta asignatura se tratará el impacto que tienen las actividades de las organizaciones sobre la sociedad en el ámbito social, ambiental y económico. Asimismo, se profundizará en la gestión y evaluación de la Responsabilidad Social Empresarial y en las prácticas éticas y sostenibles.

- Visión estratégica de la RSE: Organizaciones socialmente responsables.
- Sistemas y modelos para la implantación de la RSE.
- Acción social: El voluntario corporativo como ejemplo de compromiso.
- RSE y desarrollo sostenible.
- Comportamiento ético en las organizaciones.
- La gestión sostenible de personas en las organizaciones: el papel de la Dirección.

Inteligencia emocional en entornos laborales

En esta asignatura el alumnado podrá conocer el concepto de Inteligencia emocional y su influencia en las organizaciones, a través de una mayor conciencia de sus propias emociones y las de los demás. Aprenderá a utilizar estrategias adecuadas para la gestión emocional y a aplicar las herramientas necesarias para el desarrollo de competencias personales y sociales.

- La inteligencia emocional: conceptos clave.
- Modelos de aplicación a la inteligencia emocional.
- Gestión emocional en las organizaciones.
- Las emociones positivas en la gestión de personas.
- Aplicaciones en el ámbito organizacional: *Mindfulness*.
- Intervención en las organizaciones.

Employee experience

Esta asignatura capacita al alumnado para diseñar e implantar un modelo de *Employee experience*, que consiga equipos comprometidos y que participen en la transformación de la organización. Aprenderán a utilizar herramientas como el *Employee Journey Map*, para identificar los puntos de contacto críticos y analizar los impactos positivos sobre las personas.

- *Employee experience*: un paso más allá en la gestión de personas.
- Nuevos modelos de relación de personas basados en la *Employee Experience*.
- *Employee experience* en el diseño de los procesos de Dirección de personas.
- *Employee Journey*: una herramienta para analizar e innovar.
- Diseño y planificación de la estrategia de *Employee Journey*.
- Implantación de un programa de *Employee experience* en las organizaciones.

Organizaciones saludables

Esta asignatura permitirá conocer en qué consiste una organización saludable, y cuáles son las principales características para su implantación. Se analizarán las prácticas que promueven la salud y seguridad de las personas, así como los principales modelos que sirven de orientación para llevar a cabo los planes de mejora.

- Concepto de organización saludable.
- La importancia de la salud de las personas en las organizaciones.
- Modelos de organizaciones saludables.
- Principales sistemas de gestión de las organizaciones saludables.
- La resiliencia organizacional.
- Diseño de programas de salud en las organizaciones.



Mediación laboral

Esta asignatura proporcionará al alumnado las habilidades y conocimientos necesarios para la resolución, desde una perspectiva positiva, de los conflictos y de situaciones que generen malestar en las personas y las organizaciones. Permitirá desarrollar un programa de mediación que integre las técnicas y modelos de mediación laboral.

- La mediación como instrumento para la resolución positiva de conflictos.
- El rol del mediador: competencias y habilidades necesarias.
- Modelos de mediación.
- El proceso de mediación.
- La figura del mediador en las organizaciones.
- Diseño de un programa de mediación para la gestión de conflictos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencias específicas de Mención

CESOS01.- Diseñar políticas de dirección de personas que consideren el bienestar y la salud de las personas que conforman la organización.

CESOS02.- Aplicar técnicas de psicología positiva y gestión emocional en los diferentes procesos de dirección de personas.

CESOS03.- Analizar la relación existente entre las estrategias de dirección sostenible de personas y el Plan de Responsabilidad Social Empresarial de una organización.

CESOS04.- Diseñar un modelo de *Employee Experience* adaptado a las necesidades de la organización.

CESOS05.- Desarrollar un programa de mediación para la gestión de conflictos laborales en el seno de una organización.

Modelos de evaluación

Todas las asignaturas de esta materia se evaluarán conforme al modelo de evaluación B.

Clases prácticas y composición del portafolio

De acuerdo con las características del modelo B, las clases prácticas y el portafolio se centrarán en el desarrollo del trabajo integral.

Requisitos para la oferta de la mención

La oferta de la mención queda condicionada a que la Universidad cuente con un mínimo de 30 estudiantes matriculados en la misma.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	84	100



Sesiones con expertos en el aula	28	100
Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales	28	0
Estudio y seguimiento de material interactivo	42	0
Clases prácticas: trabajo integral	98	100
Prácticas observacionales	42	0
Actividades de seguimiento de la asignatura	42	0
Tutorías	105	30
Lectura, análisis y estudio del manual de la asignatura	245	0
Lectura, análisis y estudio de material complementario	105	0
Desarrollo de actividades del portafolio	175	0
Trabajo cooperativo	42	0
Exposición de trabajo integral	14	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Lección magistral participativa		
Debate crítico		
Observación		
Seguimiento		
Estudio de casos		
Trabajo cooperativo		
Diseño de proyectos		
Exposición de trabajos		
Monitorización de actividades del alumnado		
Cuaderno reflexivo de la asignatura		
Revisión bibliográfica		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modelo B. Evaluación de portafolio. Trabajo integral	40.0	60.0
Modelo B. Evaluación del portafolio. Actividades de evaluación continua	5.0	10.0
Modelo B. Exposición del trabajo integral	30.0	55.0
NIVEL 2: Mención en Digitalización en Dirección de personas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	42	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		12



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	18	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Digitalización en Dirección de personas		
NIVEL 3: Cultura digital y transformación en las organizaciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Digitalización en Dirección de personas		
NIVEL 3: Gestión del talento digital		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Digitalización en Dirección de personas		
NIVEL 3: Big data aplicado a la dirección de personas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Digitalización en Dirección de personas		
NIVEL 3: Herramientas de People Analytics		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Digitalización en Dirección de personas		
NIVEL 3: Visualización de datos en People Analytics		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Digitalización en Dirección de personas		
NIVEL 3: Innovación y metodologías ágiles en dirección de personas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Digitalización en Dirección de personas		
NIVEL 3: Employer branding y recruitment		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Digitalización en Dirección de personas		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Cultura digital y transformación en las organizaciones</p> <p>En esta asignatura se explicará cómo implantar la digitalización en la gestión diaria de las organizaciones, así como entender la necesidad de adaptar la cultura de la empresa a la transformación digital. El uso intensivo de la tecnología ofrece oportunidades para las organizaciones, y es clave para la competitividad y la mejora de los procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cultura de empresa digital • El papel de la cultura en la transformación digital. • El futuro del trabajo en la transformación digital. • El rol de la dirección de personas en la transformación digital: acompañamiento y formación. • Competencias digitales para la transformación de las organizaciones. • Fases de la transformación digital en las organizaciones. <p>Gestión del talento digital</p>		



En esta asignatura se analizarán las oportunidades que ofrece la tecnología en las empresas para mejorar la gestión del talento y las ventajas para mejorar su conexión y comunicación dentro de la empresa. Así, se busca que los estudiantes conozcan los nuevos modelos y perfiles profesionales derivados del talento digital para diseñar estrategias más efectivas que lo fidelicen y desarrollen.

- Impacto de las nuevas tecnologías en el desarrollo del talento
- Redes sociales corporativas: nuevas vías de comunicación en las organizaciones.
- Las comunidades de talento en la red: la inteligencia colectiva.
- Nuevos perfiles profesionales: *Knowmads*
- Nuevos modelos en movilidad empresarial: la tendencia BYOD
- Gestión del talento en equipos virtuales: el teletrabajo.

Big data aplicado a la dirección de personas

En esta asignatura se dará a conocer la importancia de los datos para la toma de decisiones aplicada a la gestión de personas, y aprender a desarrollar la infraestructura tecnológica que permita la extracción y el análisis de esa información. Entender cómo funciona el análisis masivo de datos y cómo contribuye a la mejora de los procesos que implican a personas en las organizaciones son los principales objetivos de la asignatura.

- Concepto de Big Data
- Las grandes cantidades de información: evolución del Big Data
- La importancia de almacenar y extraer información
- Big Data aplicada a la dirección de personas: principales aplicaciones.
- Estadística aplicada a *People Analytics*.
- El proceso de implantación de *People Analytics*.

Herramientas de People Analytics

Esta asignatura profundiza en las soluciones para la digitalización del área de Dirección de personas y las tecnologías de aplicación. Se analizarán algunos de los procesos principales que afectan a personas en las organizaciones, como son la incorporación, formación y desarrollo de personas, desde la perspectiva de *People Analytics* para profundizar en su aplicación y utilidad.

- Estrategia de RRHH basada en *People Analytics*.
- Cuadro de mando y KPIs: Análisis de la efectividad en la gestión de personas.
- *People Analytics* para la incorporación del talento.
- *People Analytics* para la formación y desarrollo de personas.
- *People Analytics* para la gestión del desempeño.
- Tecnología y soluciones para *People Analytics*.

Visualización de datos en People Analytics

En esta asignatura se aprenderá cómo visualizar y mostrar los datos con algunas herramientas de Business Intelligence, como es Power BI, entre otras. Se utilizarán los datos para crear información acerca de la gestión de las personas en las organizaciones, que facilite una toma de decisiones más rápida y eficiente.

- Introducción a la visualización de datos
- Visualización de los principales KPIs
- Power BI para la visualización de datos.
- Conexión y transformación de datos en Power BI.
- Data Storytelling: Técnicas narrativas para explicar los datos.
- Elaborar dashboards interactivos para la gestión de personas.

Innovación y metodologías ágiles en dirección de personas

Esta asignatura pretende introducir al alumnado en las metodologías ágiles aplicadas a la gestión de personas, como un marco de trabajo innovador, con capacidad de adaptación de forma ágil y efectiva a las necesidades de los entornos organizativos actuales. Se introducirán las metodologías SCRUM y KANBAN orientadas a la incorporación, desarrollo y fidelización del talento.

- Innovación en la dirección de personas: *People Agile*.
- *Agile Mindset*: Cambio de perspectiva en la gestión de personas y las organizaciones.
- Metodologías ágiles: SCRUM, KANBAN.
- La agilidad: cómo aplicarla a la gestión de personas
- Nuevas tendencias: atracción, formación y desarrollo del talento ágiles.
- Implantación de metodologías ágiles en la Dirección de Personas

Employer branding y recruitment

Esta asignatura facilitará al alumnado el desarrollo de estrategias de *Employer Branding*, en combinación con las prácticas actuales de reclutamiento a través de medios digitales. Se profundizará en aspectos relacionados con la incorporación de personas, así como en la atracción y fidelización del talento utilizando los portales de empleo, aplicaciones y estrategias de *Social Media*.

- El concepto de Marca del empleador: *Employer branding*
- Estrategia de Employer Branding para añadir valor a la organización.
- Los embajadores de marca en las organizaciones: *Employee advocacy*
- La importancia de la reputación de la empresa
- Estrategias de atracción del talento: *Inbound recruiting* y *Talent sourcing*



- Aplicaciones, portales y redes sociales para la captación del talento.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencias específicas de Mención

CEDIG01.- Aplicar las herramientas de *People Analytics* adecuadas en los procesos de análisis y visualización de datos vinculados a la dirección de personas.

CEDIG02.- Analizar el papel de la dirección de personas en los procesos de transformación digital de empresas.

CEDIG03.- Determinar el impacto de los entornos digitales en los procesos de gestión del talento en las organizaciones.

CEDIG04.- Utilizar metodologías ágiles e innovadoras en la gestión y dirección de personas.

CEDIG05.- Aplicar estrategias de *employer branding* y herramientas digitales en los procesos de atracción e incorporación de talento en las organizaciones.

Modelos de evaluación

De manera general, las asignaturas de esta materia se evaluarán conforme al modelo de evaluación B, salvo las asignaturas ¿Big Data aplicado a la Dirección de Personas¿ y ¿Herramientas de *People Analytics*¿, que se registrará por el modelo de evaluación A.

Clases prácticas y composición del portafolio

Dentro de las asignaturas que sigan el modelo A, los tipos de clases prácticas que se aplicarán en esta materia y, consecuentemente, los sistemas de evaluación que formarán parte del portafolio de las diferentes asignaturas, son los siguientes: estudio de casos, resolución de problemas y diseño de proyectos. En el modelo B, el portafolio se centrará en el trabajo integral.

Requisitos para la oferta de la mención

La oferta de la mención queda condicionada a que la Universidad cuente con un mínimo de 30 estudiantes matriculados en la misma.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	84	100
Sesiones con expertos en el aula	28	100
Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales	28	0
Estudio y seguimiento de material interactivo	42	0



Clases prácticas: estudio de casos, resolución de problemas, simulación y/o diseño de proyectos.	28	100
Clases prácticas: trabajo integral	70	100
Prácticas observacionales	42	0
Actividades de seguimiento de la asignatura	42	0
Tutorías	105	30
Lectura, análisis y estudio del manual de la asignatura	245	0
Lectura, análisis y estudio de material complementario	105	0
Desarrollo de actividades del portafolio	175	0
Trabajo cooperativo	42	0
Prueba objetiva final	4	100
Exposición de trabajo integral	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Lección magistral participativa		
Debate crítico		
Observación		
Seguimiento		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
Trabajo cooperativo		
Diseño de proyectos		
Exposición de trabajos		
Monitorización de actividades del alumnado		
Cuaderno reflexivo de la asignatura		
Revisión bibliográfica		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modelo A. Evaluación de portafolio. Estudio de casos, resolución de problemas, simulación y/o diseño de proyectos	30.0	55.0
Modelo A. Evaluación del portafolio. Actividades de evaluación continua	5.0	10.0
Modelo A. Evaluación de la prueba	40.0	60.0
Modelo B. Evaluación de portafolio. Trabajo integral	40.0	60.0
Modelo B. Evaluación del portafolio. Actividades de evaluación continua	5.0	10.0
Modelo B. Exposición del trabajo integral	30.0	55.0
NIVEL 2: Optativas no vinculadas a Mención		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	



ECTS NIVEL 2		18
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18	18	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas Externas I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas Externas II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Inglés para la Dirección de Personas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Prácticas Externas I y II</p> <p>Las prácticas son un elemento clave para la formación y puesta en práctica de los conocimientos aprendidos. Además, para aquellos estudiantes sin experiencia profesional previa, pueden suponer una vía de acceso al mercado laboral.</p>		



La Universidad ha decidido dividir las Prácticas Externas en dos periodos independientes de 120h cada uno a fin de que el estudiante pueda modular su optatividad con mayor libertad, optando por cursar un periodo más extenso de prácticas o, en su defecto, combinar estas con un mayor número de asignaturas optativas. Sea como fuere, el contenido de ambos periodos será idéntico y el estudiante podrá realizar los dos en la misma o en distintas entidades colaboradoras.

Las Prácticas Externas podrán realizarse en los Departamentos de Personas de cualquier organización, independientemente de su actividad, así como en entidades dedicadas al asesoramiento de empresas en materia laboral, tales como asesorías o despachos de abogados.

En todo caso, previamente a la realización de las prácticas, la Universidad firmará un acuerdo de colaboración con las correspondientes entidades. Asimismo, aquellos estudiantes que lo deseen, tal y como se expone en el criterio 7.1.6., podrán proponer centros de Prácticas de su interés para que la Universidad suscriba un convenio.

En estas entidades, los estudiantes participarán en las actividades de la empresa de acuerdo con lo recogido en el acuerdo de colaboración, predominando en todo momento la finalidad formativa de las mismas.

El objetivo de la realización de prácticas es que el alumnado ponga en práctica los conocimientos aprendidos a partir de la resolución de casos prácticos y reales con ayuda del tutor.

Inglés para la Dirección de Personas

Esta asignatura se centra en otorgar a los estudiantes conocimientos de inglés técnico en materia de dirección de personas. De esta manera, irán practicando las cuatro destrezas (expresión oral, expresión escrita, comprensión oral y comprensión escrita) a través de diferentes contextos y ámbitos.

- Business English: Basics.
- Vocabulary related to work and people management.
- Recruitment and selection. The job interview.
- Employee relations.
- Management and administration.
- Reward and remuneration.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Distribución temporal de las asignaturas

Las asignaturas de esta materia, dado su carácter transversal, se podrán ofertar indistintamente en los semestres 7º u 8º en función de la demanda de los estudiantes. Por ello, en la Sede se han reflejado 6 ECTS en cada uno de estos dos semestres, a pesar de que cada asignatura cuente únicamente con 6 ECTS.

Competencias específicas de optatividad

- Asignaturas de Prácticas Externas: CEPE01.- Aplicar los conocimientos adquiridos en un contexto profesional en el ámbito de la dirección de personas y las relaciones laborales.
- Asignatura ¿Inglés para la Dirección de Personas¿: CEING01.- Dominar el vocabulario y expresiones técnicas propias de la dirección de personas en idioma inglés.

Actividades formativas y sistemas de evaluación de la asignatura Inglés para la Dirección de Personas:

- Las actividades formativas se corresponden con las señaladas en el criterio 5.2. para cualquier asignatura teórico-práctica. En lo que respecta a las clases prácticas, aquellas que se aplicarán en esta asignatura y, consecuentemente, los sistemas de evaluación que formarán parte del portafolio son las siguientes: simulación y resolución de problemas.
- Los sistemas de evaluación de la asignatura serán los correspondientes al modelo A: evaluación del portafolio (dividido en sus dos componentes) y evaluación de la prueba.

Actividades formativas y sistemas de evaluación de las asignaturas Prácticas Externas I y II:

- Las actividades formativas se corresponden con las señaladas en el criterio 5.2. para este tipo de asignatura: estancia en el centro de prácticas, elaboración de la memoria de prácticas, autoevaluación y tutorías.
- Los sistemas de evaluación de la asignatura serán los siguientes: Informe del tutor externo, Evaluación tutor académico, Memoria de prácticas, Autoevaluación.

Requisitos para la oferta de las optativas

Salvo en el caso de las Prácticas Externas I y II, la oferta de las distintas optativas queda condicionada a que la Universidad cuente con un mínimo de 30 estudiantes matriculados en cada una de ellas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	12	100
Sesiones con expertos en el aula	4	100
Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales	4	0
Estudio y seguimiento de material interactivo	6	0
Clases prácticas: estudio de casos, resolución de problemas, simulación y/o diseño de proyectos.	14	100
Prácticas observacionales	6	0
Actividades de seguimiento de la asignatura	6	0
Tutorías	15	30
Lectura, análisis y estudio del manual de la asignatura	35	0
Lectura, análisis y estudio de material complementario	15	0
Desarrollo de actividades del portafolio	25	0
Trabajo cooperativo	6	0
Prueba objetiva final	2	100
Estancia en el centro de prácticas	240	100
Elaboración de la Memoria de prácticas	26	0
Autoevaluación	4	0
Tutorías (prácticas externas)	30	30
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Lección magistral participativa		
Debate crítico		
Observación		
Seguimiento		
Resolución de problemas		
Simulación		



Trabajo cooperativo		
Exposición de trabajos		
Monitorización de actividades del alumnado		
Cuaderno reflexivo de la asignatura		
Revisión bibliográfica		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modelo A. Evaluación de portafolio. Estudio de casos, resolución de problemas, simulación y/o diseño de proyectos	30.0	55.0
Modelo A. Evaluación del portafolio. Actividades de evaluación continua	5.0	10.0
Modelo A. Evaluación de la prueba	40.0	60.0
Informe del tutor externo	20.0	20.0
Evaluación tutor académico	20.0	20.0
Memoria de prácticas	50.0	50.0
Autoevaluación	10.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo Final de Grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Final de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Trabajo Fin de Grado</p> <p>En esta asignatura el estudiante deberá diseñar, realizar, presentar y defender un trabajo original e inédito que permita evaluar la adquisición de las competencias de la titulación.</p> <p>La temática del trabajo se circunscribirá a las materias propias del título mediante el uso de fuentes bibliográficas y documentales. Durante la elaboración del mismo el estudiante trabajará de manera autónoma bajo la dirección de un tutor, que actuará como director del Trabajo Fin de Grado.</p> <p>El trabajo podrá desarrollarse conforme alguna de las siguientes categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio científico de revisión bibliográfica vinculado a alguna de las temáticas abordadas a lo largo de las asignaturas del Plan de Estudios. • Elaboración de un Plan de Dirección de Personas adaptado a las características y necesidades de una organización. • Trabajo de aplicación práctica asociado a alguna de las menciones ofertadas, como, por ejemplo: elaboración de un plan de empresa, análisis de las implicaciones legales de decisiones laborales, diseño de un plan de implantación de herramientas de <i>People Analytics</i> en una empresa, diseño de un plan para la transformación hacia la sostenibilidad de las políticas de dirección de personas de una organización o desarrollo de un proceso de auditoría sociolaboral y/o de dirección de personas, entre otros muchos. • Trabajo a propuesta del estudiante que deberá ser aprobado por el coordinador de la asignatura tras verificar que satisface los requisitos formales y la adquisición de competencias previstas. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		



CE01 - Conocer los principios constitucionales y administrativos sobre los que se asientan las relaciones laborales y la gestión de personas.		
CE04 - Interpretar los datos del mercado de trabajo extraídos de diferentes fuentes de información.		
CE05 - Conocer las principales técnicas y herramientas de gestión y organización estratégicas de la empresa.		
CE06 - Aplicar métodos estadísticos y de investigación social en los procesos de gestión de personas.		
CE13 - Diferenciar las principales políticas de empleo, inserción e igualdad existentes a nivel nacional e internacional y sus implicaciones en los procesos de gestión de personas.		
CE14 - Diseñar la estrategia de dirección de personas de una organización a medio y largo plazo.		
CE15 - Aplicar estrategias de atracción, incorporación, formación y desarrollo del talento en la gestión de personas.		
CE16 - Comprender las implicaciones sobre la gestión de personas de los procesos de cambio organizativo.		
CE18 - Aplicar técnicas de diseño organizativo y de puestos en la configuración de la estructura empresarial.		
CE21 - Determinar el impacto de las personas sobre el comportamiento de las organizaciones para el diseño de estrategias de mejora organizativa.		
CE22 - Integrar políticas de gestión de la diversidad y promoción de la igualdad de oportunidades en los diferentes procesos de dirección de personas de una organización.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	15	30
Estancia en el centro de prácticas	134	0
Elaboración de la Memoria de prácticas	1	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seguimiento		
Estudio de casos		
Diseño de proyectos		
Revisión bibliográfica		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informe del tutor del Trabajo Fin de Grado	30.0	30.0
Evaluación del tribunal del Trabajo Fin de Grado	70.0	70.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universitat Internacional Valenciana	Profesor Director	4.1	100	47,1
Universitat Internacional Valenciana	Profesor Contratado Doctor	12.2	100	61,4
Universitat Internacional Valenciana	Profesor colaborador Licenciado	38.8	0	62,9
Universitat Internacional Valenciana	Catedrático de Universidad	2	100	55,5
Universitat Internacional Valenciana	Ayudante Doctor	42.9	100	73,7
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
70	25	85
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La política de calidad de la Universidad Internacional de Valencia fue definida para establecer y promover la misión, visión y valores y declaración de principios corporativos en materia de calidad. El despliegue de la política y objetivos de calidad definidos se evidencia en el diseño e implantación de un Sistema de Gestión de Calidad, que es de aplicación en cada Facultad de la Universidad. El criterio 9 de la Memoria Verificada recoge la información del Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad Internacional de Valencia, cuyo alcance abarca el diseño, impartición y evaluación de titulaciones universitarias oficiales y titulaciones propias con modalidad online sincrónica y semipresencial.</p> <p>La Universidad Internacional de Valencia, en su compromiso constante hacia la mejora continua, vela por el progreso y los resultados del proceso de aprendizaje del estudiantado a lo largo de toda su experiencia universitaria. Así, uno de los aspectos importantes a tener en cuenta en la evaluación de la calidad del título es la realización de un seguimiento sistemático del desarrollo del mismo, desde los objetivos y competencias hasta los resultados obtenidos, utilizando toda la información disponible, así como las actuaciones del profesorado implicado.</p> <p>Así las cosas, el progreso y los resultados del título se valoran siguiendo el procedimiento general de la Universidad PR03.3, <i>Evaluación y mejora del proceso docente</i>, cuyo objetivo es establecer la sistemática general para la evaluación final del curso y el establecimiento del plan de mejora continuo del título.</p> <p>En este procedimiento se recoge la <u>Comisión Académica de Título (CAT)</u>, que es el órgano ordinario de coordinación de los procesos de enseñanza-aprendizaje de cada una de las Titulaciones de la Universidad Internacional de Valencia. La CAT contempla la participación de, además de los miembros permanentes (vicedecano/a, responsables del título, representantes de alumnos y de profesorado), PAS, egresados y empleadores.</p> <p>El diálogo que se establece entre los miembros de la Comisión resulta enriquecedor para contrastar la realidad del Título con las necesidades tanto a nivel social como profesional, permitiendo a los responsables del título, si fuese necesario, proponer acciones de mejora relacionadas, principalmente, con los contenidos, las metodologías docentes, las competencias o el Claustro Docente, siempre respetando, por supuesto, las bases contenidas en la Memoria Verificada vigente.</p> <p>Entre las <u>funciones de la CAT</u> se encuentra el aseguramiento de la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje establecidos en la memoria verificada del título, a través de la coordinación de los aspectos formativos. Así las cosas, los principales objetivos de la <u>reunión anual de la CAT</u> son: analizar y realizar un seguimiento de los resultados académicos e indicadores; analizar el cumplimiento de la memoria verificada vigente; identificar posibles solapamientos de contenidos; analizar los diferentes sistemas de evaluación; analizar la calidad de las prácticas externas y el Trabajo Fin de Título; atender las observaciones incluidas en los informes de evaluación externa emitidos por las Agencias de evaluación externa; y aplicar las medidas correctivas oportunas, a través de la propuesta de acciones para el <u>Plan de Mejora continuo del Título</u>.</p> <p>Junto con el Plan de Mejora, el procedimiento PR03.3 recoge la elaboración, por parte de los responsables del título, de un <u>Informe Anual del Título</u>, tras la finalización de cada curso académico. En este informe se deberán:</p>		



- Analizar los datos de los informes de encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, egresados, profesorado, empleadores).
- Analizar los datos de los informes de indicadores del título (tasa de graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y matriculación) y de su evolución por cursos.
- Analizar los datos de los resultados académicos de las asignaturas que conforman el plan de estudios y de su evolución por cursos.
- Identificar los puntos fuertes y los puntos de mejora del título.

En consecuencia, los puntos de mejora, identificados en el *Informe Anual del Título*, se incluirán, asimismo, como acciones de mejora en el *Plan de Mejora continuo del título*. Los responsables de título, junto con el vicedecano de la Facultad correspondiente, realizarán el seguimiento de las acciones de mejora, según la frecuencia registrada en el plan. Asimismo, ambos documentos serán remitidos a los órganos de gobierno académico competentes.

Tras la implantación del título y, con anterioridad al proceso de Renovación de la Acreditación, los títulos son sometidos a un seguimiento interno por parte de la Dirección de Calidad y Estudios. Este seguimiento tiene entre sus propósitos garantizar que el desarrollo de los títulos y los resultados obtenidos se corresponden con los compromisos adquiridos en la memoria verificada; revisar periódicamente el cumplimiento a nivel de título del Sistema de Gestión de Calidad; fomentar un ciclo de mejora continua en el seno de la Universidad; y comprobar que las observaciones incluidas en los informes de evaluación externa emitidos por las Agencias de evaluación externa han sido atendidas y se han aplicado las medidas correctivas oportunas. Así, en la convocatoria anual, además de los títulos cuyo curso de referencia para la Renovación de la Acreditación será en el siguiente curso académico, se permite presentar a seguimiento interno los títulos cuya evaluación sea necesaria por motivos justificados a juicio del vicedecano competente.

Siguiendo los protocolos de la Universidad, todos los informes y documentos anteriormente mencionados pasarán a formar parte del Registro Documental del Título, cuyo contenido permitirá conocer y tomar decisiones que afecten a la calidad de la enseñanza y del profesorado.

Es de destacar que, la Universitat Internacional de Valencia, en coherencia con el valor de la transparencia asumido por toda la comunidad universitaria, pone a disposición de los ciudadanos, a través de la página web del Título, los principales datos e indicadores de rendimiento académico y satisfacción de los diferentes grupos de interés, así como las principales conclusiones del Plan de Mejora.

En cuanto a la fiabilidad de los datos e indicadores, estos se calculan en base a las actas de calificación y son coincidentes con los facilitados al Sistema Integrado de Información Universitaria. Asimismo, la fiabilidad de las encuestas ha crecido definitivamente a partir del curso 2018/2019, a través de una herramienta externa (BLUE), una solución para la integración, automatización, reportes, y visualización de datos que incluye un conjunto completo de herramientas que permite a evaluar, analizar, mejorar y monitorear cada aspecto de esas encuestas.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://www.universidadviu.com/download/file/20759
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2022
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
29184724R	MONICA	RODRIGUEZ	GASCO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ PINTOR SOROLLA, 21	46002	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
estudios@universidadviu.com	961924965	961924951	Directora de Calidad y Estudios
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
29184724R	MONICA	RODRIGUEZ	GASCO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ PINTOR SOROLLA, 21	46002	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
estudios@universidadviu.com	961924965	961924951	Directora de Calidad y Estudios
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			



NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
11432754Y	MARIA BELEN	SUAREZ	FERNANDEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ PINTOR SOROLLA, 21	46002	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
estudios@universidadviu.com	961924965	961924951	Secretaria General



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :C2_Justificación.pdf

HASH SHA1 :EC76E47DB063F26E441AE7B1FB17FC693EDD0F6B

Código CSV :465772595720864356845031

Ver Fichero: C2_Justificación.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : C4.1_Sistemas de información previo.pdf

HASH SHA1 : 086F23A236B78AE3C547E1F54E643F52DA78D375

Código CSV : 465728352145447069094971

Ver Fichero: C4.1_Sistemas de información previo.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :C5.1_Planificación de las enseñanzas.pdf

HASH SHA1 :2EFF2B4BFE1B1CD6DA85B78BB2986948400E5A6C

Código CSV :465728542464930298675400

Ver Fichero: C5.1_Planificación de las enseñanzas.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :C6.1_Profesorado.pdf

HASH SHA1 :BB88D3F002C45A40B16DF6C101F9895ADDEA1903

Código CSV :465728467698874120966634

Ver Fichero: C6.1_Profesorado.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre :C6.2_Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 :BC1B46ABE099B551B89DCE9DA3E233A5719A6D2C

Código CSV :465728471685391804174022

Ver Fichero: C6.2_Otros recursos humanos.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :C7_Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 :8A602AE732B650ABF7D5F9E21FFA9A257D403561

Código CSV :465728583659383369001977

Ver Fichero: C7_Recursos materiales y servicios.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :C8.1_Estimación de valores cuantitativos.pdf

HASH SHA1 :7F1DA1840EF87349E19A9EA5A06B10421D4A898D

Código CSV :465728592966857750518599

Ver Fichero: C8.1_Estimación de valores cuantitativos.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :C10_Calendario de implantación.pdf

HASH SHA1 :8E9BA0A89CC52DC0CBB1CD83A36239C17F110164

Código CSV :465728632000734822183461

Ver Fichero: C10_Calendario de implantación.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Carta delegación de firma.pdf

HASH SHA1 :FE7C636F3BD38653A052E0ABEF152FD57891EA33

Código CSV :431162648527784935002344

Ver Fichero: Carta delegación de firma.pdf



